

CREACERES

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado para el municipio de Cáceres

Plan de Implementación



Índice

Índice	2
Plan de Implementación de la Estrategia	3
<hr/>	
Introducción:	3
1. Presentación de las actuaciones	4
1.1. Listado de actuaciones	4
1.2. Descripción de las actuaciones	7
<hr/>	
2. Cronograma de las actuaciones	44
3. Presupuesto indicativo del Plan de Implementación	45

Plan de Implementación de la Estrategia

Introducción:

El 17 de noviembre de 2015 se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

El Ayuntamiento de Cáceres presenta su estrategia de desarrollo urbano a dicha convocatoria, solicitando una ayuda de 15.000.000 de euros, siguiendo las indicaciones contenidas en la convocatoria citada.

Finalmente, el 3 de octubre de 2016 se publica también en el BOE la Resolución de 29 de septiembre de 2016, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se conceden provisionalmente ayudas de la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, convocadas por Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre. Posteriormente, el 14 de diciembre de 2016, se publica en el BOE la Resolución de 12 de diciembre de 2016, de concesión definitiva.

En concreto, al Ayuntamiento de Cáceres se le conceden 10.000.000 de euros de ayuda, de los 15.000.000 solicitados, puesto que no supera los 100.000 habitantes, una condición impuesta “ad hoc” por el Ministerio para recibir el total de la ayuda solicitada, y que Cáceres no cumplía. A esta ayuda, hay que sumar el 25% de cofinanciación que corre a cargo del Ayuntamiento. La duración de la estrategia se establece en 6 años, de 2017 a 2022.

Para ser receptor de esta ayuda, y como recoge la Resolución citada anteriormente, se designó a las entidades beneficiarias (Cáceres entre ellas), Organismos Intermedios del FEDER, únicamente a los efectos de selección de operaciones.

Esto ha comportado varias tareas previas al desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Urbano en Cáceres:

1. En este periodo de programación se introduce una tarea que supone autoevaluar el riesgo antifraude, a través de una Herramienta de Autoevaluación del Riesgo de Fraude, que aportará el Ministerio de Hacienda y Función Pública, y que se ha remitido, una vez cumplimentada al OI.
2. Así mismo se elaboró y remitió al Organismo Intermedio de Gestión un Manual de Procedimientos en el que se recogen los procedimientos que van a desarrollar para la selección de operaciones y una propuesta de Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones.

En el proceso de selección de las operaciones, se han seguido las indicaciones recogidas en la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas HAP/2427/2015, así como el anexo VII de la misma.

Se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- La coherencia de las operaciones con la programación del Eje Urbano del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS) e incluir al menos dos de los Objetivos Temáticos que especifica la convocatoria, teniendo en cuenta los pesos relativos de cada uno.
- El cumplimiento de los requisitos de elegibilidad establecidos en el POCS.
- El contenido mínimo de información de las operaciones, que incluye la cuantificación de los indicadores de productividad según el Anexo VIII de la Orden.

Por otra parte, dado que los indicadores de resultado del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS) habían de ser concretados antes de finales de 2016, y que los indicadores de productividad sólo eran

estimativos, ambos indicadores se reprogramaron y se remitieron a la Dirección General de Fondos Comunitarios antes del 31 de diciembre de 2016, tal como se encomendó desde la citada Dirección General.

Esta circunstancia, pero especialmente el recorte de un tercio en el presupuesto, resultado de la aplicación de un criterio no recogido en la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre de 2015, conmina a las ciudades que se encuentran afectadas por el nuevo criterio (limitar el máximo de la ayuda asignada a 10.000.000 euros para ciudades mayores de 50.000, pero menores de 100.000 habitantes) a reducir todas las líneas de actuación en la misma proporción. Esto supone una modificación sustancial del Plan de Implementación, para adecuarlo a las nuevas condiciones temporales y presupuestarias, así como a la nueva reprogramación de indicadores solicitada desde el OIG.

Toda vez que además se exige desde el Organismo Intermedio de Gestión que la disminución en el presupuesto se realice de forma estrictamente proporcional en cada una de las líneas de actuación, se matiza que el siguiente Plan de Implementación que se ajusta a este mandato, deberá ser modificado en breve para adecuarlo a las verdaderas condiciones que se imponen en una estrategia que sufre recorte sustancial en su presupuesto.

Cabe reseñar que, de no haberse producido esa disminución en el presupuesto, la estrategia y sus líneas de actuación no hubieran sufrido ninguna variación más allá de los ajustes en los indicadores solicitados desde el OIG. Las dos modificaciones sustanciales que se plantean son fruto de la necesidad de mantener una estrategia coherente con los principios de la que emanan, así como unas líneas de actuación que la posibiliten, que mantengan los porcentajes de inversión por Objetivos Temáticos y que sean realistas y posibles, puesto que un recorte lineal aunque teóricamente posible, en la práctica es inviable y, en el caso de Cáceres al menos, impide que la estrategia se pueda poner en marcha.

Finalmente, señalar que se ha planificado presupuestariamente el importe de las acciones transversales propias a OE 99.99.1.1. Gestión y Coordinación y OE 99.99.2.1. Comunicación.

1. Presentación de las actuaciones

1.1. Listado de actuaciones

Los ejes sobre los que se articula la Estrategia son los siguientes:

1. **Eje 1.** Modelo de ciudad sostenible basado en la movilidad y la accesibilidad.
2. **Eje 2.** Fomento de la biodiversidad urbana y protección del medioambiente.
3. **Eje 3.** Promoción económica poniendo en valor el patrimonio cultural cacereño y utilizando la innovación y las TICs como palanca de crecimiento.
4. **Eje 4.** Integración social de personas de todas las edades con especial atención a los mayores.
5. **Eje 5.** Gobernanza y modernización de la administración.

Con carácter transversal, se incluyen las actuaciones referidas a Gestión y Coordinación de la Estrategia DUSI, así como aquellas relativas a Información y Comunicación (Líneas de Actuación 19 y 20, respectivamente).

A continuación, se presentan las operaciones y las líneas de actuación propuestas que permitirán al Ayuntamiento de Cáceres conseguir sus objetivos estratégicos y operativos propuestos:

LÍNEA DE ACTUACIÓN	OT	EJE	IMPORTE	FUENTE FINANCIACIÓN
1. Mejora de los servicios públicos ofrecidos al ciudadano mediante una eficiente prestación de los servicios municipales y los servicios de administración electrónica.	OT2	5	1.900.000 €	DUSI
2. Programa piloto para la monitorización de personas mayores, por web y móvil, sin invadir su privacidad.	OT2	5	200.000 €	DUSI

LÍNEA DE ACTUACIÓN	OT	EJE	IMPORTE	FUENTE FINANCIACIÓN
3. Programa de alfabetización dirigido a empresas y ciudadanos de Cáceres.	OT2	5	166.666,68 €	DUSI
4. Programa de concienciación de la ciudadanía sobre modos de transporte menos contaminantes.	OT4	1	100.000 €	DUSI
5. Creación de un itinerario peatonal entre el casco antiguo y el nuevo corredor medioambiental.	OT4	1	533.333,33 €	DUSI
6. Plataforma para la mejora de la accesibilidad al nuevo corredor medioambiental.	OT4	1	653.333,33 €	DUSI
7. Red de canales de comunicación para el transporte sostenible (incluido red carriles bici y acondicionamiento del mismo).	OT4	1	266.666,67 €	DUSI
8. Programa piloto de aparcamiento inteligente en el casco histórico y su entorno.	OT4	1	300.000 €	DUSI
9. Programa de eficiencia energética y energías sostenibles.	OT4	2	833.333,33 €	DUSI
10. Recuperación histórico-constructiva, funcional y arqueológica del muro defensivo de Cáceres, para su puesta en valor y aprovechamiento turístico.	OT6	2	N/A	Fondos Propios
11. Puesta en valor del museo al aire libre del nuevo corredor medioambiental.	OT6	2	200.000 €	DUSI
12. Cáceres Patrimonio inteligente. Conservación Preventiva del Patrimonio Cultural a través de la monitorización: CO2, temperatura, clima, luminosidad, humedad, humo y composición del agua, consumo energético, aforo, etc. y automatizar actuaciones de conservación.	OT6	2	N/A	Red.es
13. Cáceres Patrimonio inteligente. Fidelización del turista mediante la caracterización y estudio de sus hábitos de consumo y comercialización de los destinos.	OT6	2	N/A	Red.es
14. Creación de un nuevo corredor medioambiental.	OT6	2	3.580.000 €	DUSI
15. Programa de adquisición de competencias ciudadanas para la protección del medioambiente.	OT6	2	133.333,33 €	DUSI
16. Programa de dinamización del tejido económico utilizando el nuevo corredor medioambiental para generar un ecosistema emprendedor con el fin de impulsar las industrias verdes y culturales, el turismo y el comercio.	OT9	3	1.333.333,33 €	DUSI
17. Plan de integración social y laboral utilizando	OT9	4	933.333,33 €	DUSI

LÍNEA DE ACTUACIÓN	OT	EJE	IMPORTE	FUENTE FINANCIACIÓN
la dependencia y el envejecimiento activo.				
18. Plan de atención a personas en situación de riesgo de exclusión social con especial incidencia en el área urbana de implantación de la estrategia.	OT9	4	866.667,67 €	DUSI
19. 99.99.1.1. Gestión	n/a	n/a	425.000,00 €	DUSI
20. 99.99.2.1. Comunicación	n/a	n/a	75.000,00 €	DUSI

1.2. Descripción de las actuaciones

Línea de Actuación 1

Título de la actuación: Mejora de los servicios públicos al ciudadano

Descripción

A través de este proyecto se pretende mejorar los servicios públicos al ciudadano mediante el uso de las nuevas tecnologías en la organización y gestión de los servicios propios del Ayuntamiento y al servicio de los ciudadanos.

Para que la mejora de los servicios al ciudadano sea una realidad se deberá habilitar un modelo de sistema de información, que permita la gestión de forma coordinada con los sistemas actuales de los distintos servicios municipales.

Para ello, se deberán adaptar algunos sistemas del Ayuntamiento ya existentes y se deberán desarrollar y poner en funcionamiento otros elementos para que puedan dar respuesta a las siguientes funcionalidades:

- Permitir la identificación del ciudadano en los diferentes servicios municipales, a través de un mismo método para todos los servicios.
- Habilitar un sistema de información de gestión centralizada multidispositivo sobre dispositivos de identificación de los ciudadanos (como puede ser una tarjeta identificativa de cada ciudadano) y los servicios a los que tiene acceso.
- Disponer de sistemas de gestión vía portal web tanto para el ciudadano como para la gestión interna de la información.
- Utilizar un repositorio con una visión 360º del ciudadano que permita ofrecer servicios personalizados por el municipio de forma proactiva.
- Habilitar que los sistemas de los servicios puedan acceder al repositorio único de datos (open data) y estén integrados con el sistema de gestión centralizado de dispositivos identificativos de los usuarios.
- Disponer de un registro de las operaciones que los ciudadanos realizan en su interacción con los servicios.

Entre los servicios susceptibles de beneficiar al ciudadano a través de este programa encontramos: los servicios en transporte público, deportes (centros deportivos, gimnasios, piscinas, etc.), bibliotecas (registro de uso, préstamos de libros, etc.), comedores sociales, alquiler de bicicleta (uso), pago de impuestos y tasas, autenticación en la administración electrónica, parquímetros o estacionamiento regulado, parkings municipales, acceso a zonas restringidas, museos y centros culturales, etc. En todos ellos se registrará el uso, control de acceso, pagos, etc. del ciudadano.

Por otro lado, entre los trabajos a desarrollar en el marco de este servicio se encuentran:

- Estrategia y análisis de la situación actual del municipio
- Diseño del modelo del dispositivo o tarjeta
- Construcción del software y suministro de los dispositivos o tarjetas
- Implantación y puesta en marcha del servicio

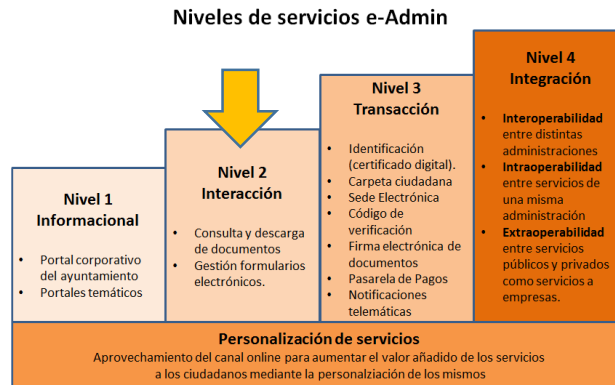
En la línea de una renovación digital se propone impulsar el uso de sistemas electrónicos en la administración.

Tal y como se ha venido explicando a lo largo de todo el documento, el Ayuntamiento de Cáceres encuentra en las nuevas tecnologías una oportunidad para poder acercarse a la ciudadanía y ser más eficaz en su gestión.

En la actualidad, el Ayuntamiento no tiene todavía puesta en marcha su sede electrónica (<https://sedeelectronica.caceres.es>) a través de la cual poder ofertar a cerca de los 300 procedimientos que conforman el catálogo de procedimientos de sede electrónica.

En este sentido, se presenta necesario un trabajo de coordinación entre las diferentes áreas del interior del Ayuntamiento para poder incorporar y utilizar la sede electrónica, haciendo más eficiente la gestión y siguiendo la senda hacia una administración sin papeles y cumpliendo con las obligaciones exigidas por Ley 30/2007 y de las más recientes 39/2015 y 40/2015 de acercar la administración a los administrados mediante la implantación de herramientas de administración electrónica.

En esta línea, es importante entender el grado de madurez en la prestación de servicios de administración electrónica para seguir avanzando en los distintos niveles de prestación de servicios hacia el ciudadano. En el caso de Cáceres y al no contar con una sede electrónica en funcionamiento, necesita prepararse para el nivel de Interacción, para poder llegar al nivel de Transacción y alcanzar el de Integración, como muestra la figura de a continuación:



Entre las actuaciones necesarias que se plantean llevar a cabo dentro del marco de la e-administración, se encuentran, entre otras:

- Adquisición de software para la gestión documental del archivo histórico
- Adquisición de software para la gestión documental del archivo administrativo
- Infraestructura y equipamiento hardware para la creación de un centro de respaldo del CPD (Centro de Procesamiento de Datos) municipal.
- Renovación y adaptación de la Electrónica Red sedes no incluidas en la primera renovación.
- Adquisición del hardware y software necesario para atender a la progresiva virtualización de aplicativos.
- Realización sin papel y totalmente digital de todos y cada uno de los pasos que integran los expedientes administrativos de contratación del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos.
- Integración de todos los servicios de Policía Local y puesta a disposición de los ciudadanos en general y del resto de departamentos municipales en particular e integración de los aplicativos de la policía local y del resto del backoffice municipal.
- Instalación y puesta en marcha de una ventanilla digital avanzada que permitirá ofrecer la información municipal.
- Adquisición, instalación y puesta en marcha, y formación de un Network Access Control (NAC).
- Diseño y puesta en marcha de un Plan Director “Cáceres Smart City” para integrar todos estos aplicativos, y los que ya existen, así como los que se puedan desarrollar posteriormente.

En este sentido y con la finalidad de conseguir una mayor efectividad en los servicios de la administración hacia la ciudadanía, se presenta fundamental el desarrollo de la anteriormente mencionada tarjeta del ciudadano u otro dispositivo. A través de este dispositivo, se pretende mejorar la calidad del servicio que el ayuntamiento presta a los ciudadanos simplificando los trámites y gestiones para el uso de los servicios municipales a través de una tarjeta única, multidispositivo, que podrá utilizarse no sólo de forma física sino en aplicaciones móviles y otros dispositivos compatibles.

Para que la tarjeta ciudadana sea una realidad se deberá de habilitar un modelo de sistema de información, que permita la gestión unificada de la tarjeta de forma coordinada con los sistemas de información actuales de los distintos servicios municipales.

Objetivos

Este proyecto pretende mejorar la calidad del servicio que el ayuntamiento presta a los ciudadanos simplificando los trámites y gestiones para el uso de los servicios municipales, así como hacerlos más accesibles y personalizables.

Destinatarios	➤ Los destinatarios de este programa son los ciudadanos, a través del programa se les facilitarán trámites diarios mediante la digitalización de datos, así como el Ayuntamiento, sus distintas áreas y los Organismos Autónomos Municipales. Además, el programa impacta en trabajadores, tanto del sector público como de comercios de la zona, a quienes se les facilitará la gestión de datos mediante la automatización y digitalización de éstos.
Beneficiarios	➤ Ayuntamiento de Cáceres
Plazo de ejecución	➤ 3 años

Indicadores de productividad

Indicador	Valor actual	Valor objetivo
➤ (EO16) Nº de usuarios que estén cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart City	➤ 0	➤ 15.000
➤ (EO24) Nº de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración Electrónica (usuarios internos de la Administración)	➤ 0	➤ 251

Objetivo Temático del POCS que cubre	OT 2 y OT 11
Objetivo específico del POCS que cubre	OE 2.3.3 Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.
Sinergias con otras líneas de actuación	L.A.2, 3, 7, 8, 12 y 14.
Presupuesto	1.900.000 €
Criterios y procedimientos para la selección de operaciones	Capacidad técnica para facilitar los trámites.

Fuente de obtención de indicadores: Servicio de Informática del Ayuntamiento (Sistemas informáticos)

- Cada servicio de la administración electrónica contará con una base de datos propia en la que aparecen todos sus beneficiarios, a través de la contabilización de éstos se determina el número de usuarios que están cubiertos por un servicio de administración electrónica.
- Cada usuario participante tendrá creado un perfil con sus datos personales. A través de la contabilización digital del número de perfiles activos se determinará el número de ciudadanos beneficiados de los servicios.
- Se estima que el 25% de la población accederá a alguno de los servicios de administración electrónica, convergiendo así con el porcentaje que marca la UE de usuarios que los utilizan (Agenda Digital) y que el 30% de los usuarios internos de la Administración utilizarán alguno de los servicios de administración electrónica.
- Cada procedimiento teletramitable se contabilizará con un código distinto en el sistema informático. El número de códigos corresponderá al número de procedimientos electrónicos de la administración. Se incorporarán aquellos procedimientos con mayor uso por los ciudadanos con el fin de conseguir un número de tramitación y uso por parte de los ciudadanos relevante.

Línea de Actuación 2

Título de la actuación: Programa piloto para la monitorización de personas mayores.

Descripción

Tal y como se ha ido comentando a lo largo de la memoria, Cáceres es una ciudad que cuenta con una elevada población envejecida. Teniendo en cuenta los avances tecnológicos de hoy en día en cuanto a temas de control y telecomunicaciones se refiere y el elevado número de personas mayores en la ciudad se plantea el programa de monitorización de personas mayores. Este programa consiste en el control de la población de edad avanzada respetando, en todo momento, su intimidad.

Actuaciones

El programa piloto plantea, varios focos de acción:

- La creación de una pulsera/aplicación configurada para cada usuario, adaptándose a las necesidades y cuidados médicos de cada persona. Esta pulsera permite controlar y alertar temas como: visitas médicas, horas de ingesta de la medicación, constantes vitales... Además permite alertar de emergencias tales como robos, caídas o incidencias médicas.
- Creación de un sistema de geodeterminación asociado a cada usuario para determinar los desplazamientos realizados y los lugares frecuentados por el colectivo de edad avanzada. De este modo, se utilizan esos datos para mejorar sistemas de transporte públicos, para crear centros sociales en lugares estratégicos...
- Habilidad de software dependiente del Ayuntamiento para gestionar y controlar datos generados por los usuarios.
- Puesta en marcha de un sistema de comunicación entre las instituciones de emergencias, servicios médicos de la ciudad y los datos generados por los usuarios.
- Optimización de los recursos y servicios disponibles en la ciudad o creación unos nuevos para satisfacer las necesidades cotidianas de este colectivo en función de los datos generados por los usuarios.
- Difusión y promoción del programa piloto a través de diferentes acciones.

Objetivos

Se establecerán como principales objetivos:

- Registrar y alertar de aspectos relacionados con la seguridad, integración física y salud del usuario.
- Control de la posición de los usuarios, siempre respetando la normativa de protección de datos.
- Conseguir que el ciudadano de edad avanzada esté en contacto con las nuevas tecnologías, conociéndolas y valorándolas, pudiéndose integrar en otros colectivos, como la población joven a través del uso de la tecnología.

Destinatarios	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Personas pertenecientes al colectivo de la tercera edad. ➤ Los empresarios que, con los datos facilitados por el programa (lugares frecuentados, horarios, etc.), deseen solventar carencias de la ciudad para facilitar el día a día de este colectivo.
Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ayuntamiento de Cáceres
Plazo de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 2 años

Indicadores de productividad

Indicador	Valor actual	Valor objetivo
➤ (EO16) N° de usuarios que estén cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart City	➤ 0	➤ 200

Objetivo Temático del POCS que cubre

OT 2

Objetivo específico del POCS que cubre	OE 2.3.3 Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.
Sinergias con otras líneas de actuación	L.A.1, 3, 16 y 17
Presupuesto	200.000 €
Criterios y procedimientos para la selección de operaciones	Capacidad técnica para adaptarse a las necesidades de los ciudadanos de edad avanzada.

Fuente de obtención de indicadores:

- El número de usuarios beneficiarios (personas mayores beneficiarias se determina a través del número de descargas o accesos al programa, siempre contrastando los datos de éstas (nombre, apellidos, edad, etc.) con los datos del censo electoral para así verificar que son personas de edad avanzada y que son habitantes de la ciudad.

Se estima que 75 ciudadanos participarán en la prueba piloto y unos 450 serán usuarios beneficiados por las acciones de difusión y comunicación del programa.

Línea de Actuación 3

Título de la actuación: Programa de alfabetización dirigido a empresas y ciudadanos de Cáceres.

Descripción

Es un hecho objetivo que hoy en día la tecnología está provocando una revolución en la que tanto los ciudadanos como las empresas que no son capaces de adaptarse al cambio, se encuentran en una situación de desventaja.

Esta desventaja afecta tanto en términos económicos a las empresas como en términos sociales a las personas a la hora de integrarse en la sociedad moderna. Es lo que se conoce como brecha digital.

Para dar respuesta a esta situación, el proyecto “Programa de Alfabetización” está dirigido a potenciar el nivel de autonomía y digitalización de las empresas y ciudadanos de Cáceres. A través del programa se pretende eliminar la brecha digital actuando sobre el tejido empresarial cacereño y sus ciudadanos, haciendo especial hincapié en la pequeña y mediana empresa y segmentos de población que requieren una mayor atención en esta línea, como personas en edad avanzada, personas con diversidad funcional o dificultades en la comunicación, así como aquéllas en riesgo de exclusión social.

Actuaciones

Las actuaciones que conllevará la creación del Programa de alfabetización serán:

- Actuaciones abiertas para el fomento del uso de las tecnologías entre los ciudadanos afectados por la brecha digital (fundamentalmente mayores) y jóvenes (del movimiento asociativo juvenil y jóvenes universitarios) que consistirán principalmente en talleres, juegos de rol, encuentros y jornadas.
- Creación de sistemas y herramientas tecnológicas que permitan modificar las interfaces y los entornos de acceso de los aparatos electrónicos para adaptarse a las personas de movilidad reducida y con problemas de comunicación.
- Acciones de comunicación, publicidad y promoción periódicas en distintos medios, como boletines, newsletters, artículos en medios on line y off line, etc., que permitan dar difusión al programa, conocer los servicios que se ofrecen en el mismo y de esta forma generar interés en las empresas y ciudadanos. Es fundamental la implicación a alto nivel de la administración difundiendo los servicios para dar mayor confianza y credibilidad en el programa.
- Habilitar espacios (locales, oficinas,...) con un amplio horario de atención al público que permitan a los ciudadanos y empresas tener un lugar de referencia para acudir a resolver sus dudas y donde realizar las sesiones de asesoramiento individualizado.
- Talleres y sesiones de asesoramiento en nuevas TIC dirigidas a empresas, empresarios y ciudadanos (en función de su nivel de madurez tecnológica), tanto grupales como individuales y multidisciplinares, incluyendo un seguimiento individualizado en cada caso por parte de tutores o asesores que se encargarán de los talleres y sesiones de asesoramiento.
- Incentivar a los participantes en los distintos talleres a través de juegos y concursos que permiten mostrar a las empresas o los participantes que destacan como ejemplos de referencia para las demás.
- Actividades que fomenten el uso de la tecnología en el ámbito familiar llevándose a cabo que fomenten las buenas relaciones: Escuela de Padres, Escuela de Hijos y Escuela de Abuelos.
- Programas que fomenten el uso seguro, eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones por los ciudadanos.
- Puesta en marcha de un Laboratorio Urbano de Aplicaciones TIC que servirá para diseñar, probar, evaluar y aplicar productos y aplicaciones TIC susceptibles de implementarse en el área definida para la estrategia DUSI. Se fomentará la interacción entre las Autoridades Urbanas, la Universidad y la participación social, a través de las “herramientas de colaboración masiva” que ofrecen estas Tecnologías de la Información y el Conocimiento.
- Difusión, promoción y publicidad de los distintas actuaciones y talleres a través de redes sociales (Facebook y twitter,...) y páginas web o portales relacionados con el Ayuntamiento.

Objetivos

Este proyecto tienen como objetivos:

- Acercar a las empresas y ciudadanos al mundo de la tecnología, haciéndoles más competentes ante el resto de la geografía regional y nacional.
- Incrementar la competitividad de las empresas cacereñas para que se posicionen a la altura del nivel tecnológico de otras geografías.
- Integrar a las personas mayores, a las de movilidad reducida y aquéllas con problemas de comunicación en el mundo tecnológico. De esta manera se les darán mayores oportunidades tanto sociales como laborales.
- Impulso de servicios de Administración electrónica implementados.
- Conciliación de la vida familiar con la laboral o profesional, cohesión e integración social.

Destinatarios	➤ Empresas y ciudadanos que deseen un acercamiento a las nuevas tecnologías, haciendo especial hincapié en ciudadanos de edad avanzada, con problemas de movilidad y de comunicación.
Beneficiarios	➤ Ayuntamiento de Cáceres
Plazo de ejecución	➤ 2 años

Indicadores de productividad

Indicador	Valor actual	Valor objetivo
➤ (EO16) N° de usuarios que estén cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart City	➤ 0	➤ 300
Objetivo Temático del POCS que cubre	OT 2	
Objetivo específico del POCS que cubre	OE 2.3.3 Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.	
Sinergias con otras líneas de actuación	L.A.1, 2, 17 y 18.	
Presupuesto	166.666,68 €	
Criterios y procedimientos para la selección de operaciones	Participación ciudadana para la identificación de necesidades y concurso de ideas.	

Fuente de obtención de indicadores:

- Todos los programas y talleres de alfabetización serán llevados a cabo por el Ayuntamiento o empresas externas que deberán llevar un seguimiento y control exhaustivo (listado de asistentes, nombre y edad de los participantes, empresas que participan, etc.). A través de estos controles se determinarán los indicadores.

Se estima que 180 ciudadanos y empresas sean beneficiarios de los servicios prestados en el marco de la actuación y que alrededor de 11.000 usuarios sean beneficiados a través de las acciones de comunicación en distintos medios.

Línea de Actuación 4

Título de la actuación: Programa de concienciación de la ciudadanía sobre modos de transporte menos contaminantes.

Descripción

El exceso de contaminación que existe hoy en día en muchas ciudades provocado, entre otros, por gases CO₂ provenientes de los vehículos, ha llevado a instituciones europeas a replantearse los límites de contaminación de los países miembros de la UE y proponer medidas para disminuir la alta tasa de gases contaminantes. Entre otras limitaciones, antes del 2020 todos los países deberán haber reducido en un 20% las emisiones de CO₂ con respecto a sus emisiones en 1990. En este contexto, Cáceres es una ciudad cuya tasa de uso del vehículo privado es muy elevada respecto a otras ciudades españolas. Este hecho afecta no sólo a la contaminación sino que también provoca colapsos en el tráfico en distintas zonas, como la zona del casco histórico y del centro.

El objetivo de este programa es conocer tanto los hábitos en medios de transporte de los cacereños, como lograr que cambien sus hábitos de transporte, pasando a utilizar aquéllos que menos contaminan, como vehículos eléctricos o bicicletas.

Para ello se actuará concienciando a la población de la necesidad y los beneficios del transporte poco contaminante y facilitándoles medidas y servicios que disminuyan el uso del vehículo privado.

Actuaciones

Como respuesta a la concienciación de la ciudadanía para el uso de medios menos contaminantes se propone:

- Charlas de orientación, incidiendo en varios colectivos de la población:
 - ✓ Se dará a conocer el sistema de transporte público en la ciudad, sus ventajas y las consecuencias ambientales que éste genera.
 - ✓ Se impartirán en edificios de acceso público para asegurar una mayor captación de ciudadanos.
 - ✓ Se pretende hacer ver al ciudadano los beneficios, tanto económicos como en materia de salud, que generan el uso de otros medios de transporte distintos al vehículo privado, tales como la bicicleta o el vehículo eléctrico.
- Acciones estratégicas que dirijan a los ciudadanos y turistas al uso del transporte público o transporte no contaminante
- Implementación un sistema piloto basado en el transporte en bicicleta, que implicará:
 - ✓ Acceso a las bicicletas mediante un sistema de servicio municipal en el que esté dado de alta el ciudadano.
 - ✓ Instalación de estaciones de bicis en el nuevo corredor medioambiental y espacios colindantes. Las bicicletas se aparcen en estas estaciones para que cualquier usuario miembro del sistema pueda cogerlas.
- Difusión de las campañas de concienciación a través de redes sociales (Facebook y twitter,...) y páginas web o portales relacionados con el Ayuntamiento.

Objetivos

A través del programa de concienciación, se establecerán los siguientes objetivos:

- Disminuir la cantidad de gases de efecto invernadero mediante el uso del transporte público y medios de transporte no contaminantes.
- Reducir el tráfico de la zona del corredor medioambiental y espacios colindantes, como el centro y casco histórico, disminuyendo así el problema de aparcamiento en dichas zonas.
- Fomentar la dinamización de la ciudad y modos de vida saludables para los ciudadanos y turistas mediante el traslado a pie o en bicicleta.

Destinatarios	➤ Habitantes de la ciudad y turistas quienes se concienciarán de la necesidad de preservar el medioambiente a través de medios de transporte no contaminantes.
Beneficiarios	➤ Ayuntamiento de Cáceres
Plazo de ejecución	➤ 6 años

Indicadores de productividad

Indicador	Valor actual	Valor objetivo
↗ (EU01) Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	↗ 0	↗ 1
↗ (CO34) Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	↗ 0	↗ N/D (*)

(*) A la espera de información aportada por IDAE y OECC

Objetivo Temático del POCS que cubre	OT 4
Objetivo específico del POCS que cubre	OE 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.
Sinergias con otras líneas de actuación	L.A.5, 7, 8, 12, 14 y 15
Presupuesto	100.000 €
Criterios y procedimientos para la selección de operaciones	Participación ciudadana. Grupos focales (mesas de diálogo). Usuarios de los medios de transporte no contaminantes y usuarios que no los utilizan para saber los motivos por los que no los utilizan. Grupos de expertos.

Fuente de obtención de indicadores:

- ↗ Para determinar el número de beneficiarios del programa piloto de bicicletas se tendrá en cuenta el número de bicicletas que sacan cada día del año y se calculará la media.
- ↗ La reducción anual de gases efecto invernadero se realizará en base a los factores de conversión medios suministrados por IDAE y OECC.

Línea de Actuación 5

Título de la actuación: Creación de un itinerario peatonal entre el casco antiguo y el nuevo corredor medioambiental

Descripción

El centro y casco histórico de Cáceres son las zonas de la ciudad con más afluencia tanto de turistas y ciudadanos como de vehículos. Sin embargo, el resto de zonas de la ciudad no son tan concurridas, esto provoca problemas tanto en integración social como económica en las distintas partes de la ciudad.

El itinerario actuará como un nexo peatonal entre la zona del casco histórico y el nuevo corredor medioambiental, permitiendo el desplazamiento a pie, en bici u otros medios no contaminantes hacia el centro de la ciudad. De esta manera se crea una puerta de acceso desde el centro y casco histórico al resto de la ciudad permitiendo desviar a la población y turistas hacia el resto de áreas.

Este proyecto no sólo reducirá la contaminación generada por los vehículos particulares, también conlleva la disminución del tráfico que se genera en el centro de la ciudad y ayuda a erradicar el problema de aparcamiento en el casco antiguo.

Actuaciones

Las actuaciones relativas a este programa son:

➤ Realización de un nexo peatonal entre las calles que unen el casco histórico con el nuevo corredor, habilitando, adicionalmente, un espacio para bicicletas. De este modo, se presenta el nuevo corredor como una extensión de la zona centro y así se logra que inconscientemente los turistas y ciudadanos se desvíen a otras áreas urbanas.

➤ Instalación de estaciones de bicis en la pasarela y en sus alrededores. Así se intensificará el número de ciudadanos que eviten el uso del vehículo privado para acercarse al centro de la ciudad.

De este modo se proporcionarán varias alternativas de transporte, todas ellas fomentando hábitos de vida saludables, económicos y responsables con el medioambiente para la población cacereña y sus visitantes.

➤ Dotación de señalética e iluminación inteligente así como de árboles y jardineras en el itinerario peatonal para ayudar a intensificar el flujo de personas que circulen por ella. La armonía que este tipo de entornos producen atraerá a ciudadanos y turistas a ésta de manera les incitará a dispersarse por la ciudad. Además, estas plantas absorberán parte del CO₂ disminuyendo así la contaminación generada por los vehículos.

Este hecho ayuda dinamizará el estilo de vida de sus ciudadanos, permitiendo la interacción entre distintos colectivos y dando un aspecto europeo y moderno a la ciudad.

➤ Apoyo y campañas de publicidad para los pequeños comercios y restaurantes situados en las inmediaciones de los itinerarios que se peatonalizarán. Dado que la zona se convertirá en un punto muy transitado se abrirá una oportunidad de negocio para el pequeño comerciante. Por ello es necesario promocionar desde restaurantes y bares hasta establecimientos de moda, souvenirs o tiendas de alimentación, para darlos a conocer entre el público (trabajadores, jóvenes, niños, estudiantes, familias, turistas, etc.).

Objetivos

Los objetivos de este programa son los siguientes:

➤ Reactivar la economía atrayendo a turistas e impulsando la actividad económica en todas las partes de la ciudad.

➤ Disminuir tanto la huella de CO₂ (mediante el uso de vehículos eléctricos, por ejemplo) como los problemas generados por la congestión del tráfico en el casco histórico.

➤ Mejorar del estilo de vida de los habitantes a través del fomento de medios de transporte como la bici que además ayuda a revitalizar la ciudad.

Destinatarios	➤ Los destinatarios de esta acción serán tanto ciudadanos cacereños que se desplacen diariamente por la ciudad como turistas y comerciantes que se beneficien del tránsito de personas por el nuevo itinerario peatonal.
Beneficiarios	➤ Ayuntamiento de Cáceres
Plazo de ejecución	➤ 6 años

Indicadores de productividad

Indicador	Valor actual	Valor objetivo
➤ (EU01) Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	➤ 0	➤ 1
➤ (CO34) Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	➤ 0	➤ N/D (*)

(*) A la espera de información aportada por IDAE y OECC

Objetivo Temático del POCS que cubre	OT 4
Objetivo específico del POCS que cubre	OE 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.
Sinergias con otras líneas de actuación	L.A. 4, 6, 7, 12, 14 y 15
Presupuesto	533.333,33 €
Criterios y procedimientos para la selección de operaciones	Participación ciudadana y oferta más ventajosa.

Fuente de obtención de indicadores:

- El número de km de itinerario peatonal que se crearán se obtendrá con el sumatorio de todos los senderos peatonales que se crearán al amparo de unir el casco histórico y el nuevo corredor medioambiental.
- Se estima que el número de beneficiarios sea superior a un millón de usuarios, con una estimación del 40 % de los turistas y el 70 % de la población desde la finalización del itinerario.
- La reducción anual de gases efecto invernadero se realizará en base a los factores de conversión medios suministrados por IDAE y OECC.

Línea de Actuación 6

Título de la actuación: Plataforma para la mejora de la accesibilidad del nuevo corredor medioambiental.

Descripción

La mejora de la accesibilidad al nuevo corredor medioambiental a través de una plataforma compuesta por una serie de escaleras mecánicas y rampas, harán posible el acceso de personas con limitaciones en su movilidad y facilitarán el día a día de los ciudadanos que frecuenten esta área. Actualmente, las empinadas rampas y escaleras de la ciudad dificultan el día a día de sus habitantes, quienes optan por el uso del vehículo privado para evitar estos inconvenientes. Además, imposibilitan el acceso de personas de edad avanzada o con movilidad reducida quienes sólo ven posible el acceso a través del vehículo. Este hecho es uno de los causantes de la congestión de tráfico del centro de la ciudad, el problema de aparcamiento y la contaminación de CO₂.

Actuaciones

Entre las actuaciones relativas a la mejora de la accesibilidad que se proponen se encuentran:

- A través de un sistema de fácil acceso a estos lugares se incentivará el desplazamiento a pie y en bicicleta, de tal manera que se reducirá la contaminación y el grado de congestión de vehículos, se disminuirá el problema de aparcamiento y también se incentivarán hábitos de vida saludables.
- Los fáciles accesos a los distintos puntos de la ciudad permiten que personas con movilidad reducida disfruten de todos los lugares de la ciudad, integrándose en ésta, con su sociedad y en el mundo laboral. De este modo, estas personas podrán acceder de manera autónoma a puestos de trabajo localizados en lugares que antes eran de difícil acceso. Además, actúan como un reclamo turístico ya que el turista es más propenso a visitar ciudades con fácil acceso.
- Esto no sólo atrae al centro y al nuevo corredor a más personas sino que también permite que comercios localizados en lugares que antes tenían accesos complicados puedan competir con el resto de establecimientos de la ciudad. De este modo se impulsa la economía y una competencia más leal entre comercios.

Objetivos

- La plataforma cubrirá la necesidad que se genera debido al difícil acceso en ciertas partes de la ciudad. De esta manera, tanto turistas como ciudadanos podrán desplazarse por Cáceres sin la incomodidad generada por las empinadas rampas y escaleras con las que cuenta la ciudad.

Adicionalmente, de esta forma se estará actuando sobre la necesidad de descongestionar el tráfico del centro histórico y la necesidad de reducir la contaminación en la ciudad.

Mediante la facilitación de los accesos se incentiva el uso del transporte ecológico, como la bicicleta y el transporte a pie.

Destinatarios	➤ Los destinatarios serán tanto los habitantes de la ciudad de Cáceres como sus visitantes, focalizándose especialmente en personas de edad avanzada y de movilidad reducida. Con la facilitación de accesos éstos verán cómo su día a día mejora de manera significativa.
Beneficiarios	➤ Ayuntamiento de Cáceres
Plazo de ejecución	➤ 6 años

Indicadores de productividad

Indicador	Valor actual	Valor objetivo
➤ (EU01) Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	➤ 0	➤ 1
➤ (CO34) Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	➤ 0	➤ N/D (*)

(*) A la espera de información aportada por IDAE y OECC

Objetivo Temático del POCS que cubre	OT 4
Objetivo específico del POCS que cubre	OE 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.
Sinergias con otras líneas de actuación	L.A. 4, 14, 15, 17 y 18
Presupuesto	653.333.33 €
Criterios y procedimientos para la selección de operaciones	Capacidad para fomentar la integración de personas con limitaciones en movilidad.
Fuente de obtención de indicadores:	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Para determinar el número de beneficiarios de la mejora de la accesibilidad se utilizarán sensores de conteo y estudios (encuestas y muestreos) que se extrapolarán al resto de la población de la ciudad. ➤ La reducción anual de gases efecto invernadero se realizará en base a los factores de conversión medios suministrados por IDAE y OECC. 	

Línea de Actuación 7

Título de la actuación: Red de canales de comunicación para el transporte sostenible

Descripción

Como se ha ido mencionando durante la memoria, Cáceres sufre congestiones de tráfico en la zona centro y la zona del casco histórico. Estas congestiones afectan a la accesibilidad de la zona dificultando el tránsito de peatones y turistas y además contribuyen al aumento de la contaminación de la ciudad.

Esta línea de actuación consiste en un sistema de canales de comunicación para personas que circulen a pie o utilizando medios no contaminantes como la bicicleta. Estos canales conectarán las distintas partes del nuevo corredor medioambiental y sus alrededores.

Actuaciones

El programa de red de canales de comunicación tiene como actuaciones principales:

- Acondicionamiento del terreno para la puesta en servicio de carriles peatonales y con espacio para bicicletas. Estos carriles se extenderán tanto por el nuevo corredor medioambiental como por sus alrededores.

De esta manera se conecta el nuevo corredor con el resto de zonas de la ciudad, permitiendo que los ciudadanos y turistas accedan a pie o en bici al centro de Cáceres desde las zonas colindantes al corredor o viceversa. Así, estos carriles dinamizarán la ciudad y la convertirán en un espacio responsable con el medioambiente.

- Acondicionamiento de estos carriles a través de señalética, iluminación inteligente y arbolado. El hecho de acondicionar los carriles bicis con árboles, iluminación y señalética incrementa su capacidad para atraer y retener usuarios, ya que éstos considerarán los carriles lugares agradables para desplazarse o pasear en bici.

Aparte de la mejora del aspecto estético de los carriles, la arboleda absorbe parte del CO₂ disminuyendo la contaminación.

- Puesta en marcha de sistemas que, a través de las tecnologías de la información den a conocer a ciudadanos y turistas la existencia de estas vías.

También permitirán opciones para ciudadanos y turistas en las que se les dará información sobre las rutas más cortas para acceder de un punto a otro o las rutas menos transitadas. A través de estos sistemas se puede también desviar al turista por zonas de interés cultural o por zonas económicamente menos explotadas que el centro.

- Difusión de las distintas actuaciones llevadas a cabo, como las nuevas vías de transporte, acondicionamientos para carriles bici y sistemas de información creados, a través de redes sociales (Facebook y twitter,...) y páginas web o portales relacionados con el Ayuntamiento para darlos a conocer a la ciudadanía.

Objetivos

Los principales objetivos del programa de creación de canales de comunicación sostenible son:

- Reducción del exceso de tráfico y dificultades de aparcamiento en el centro de la ciudad.
- Disminución de la contaminación generada por los vehículos que circulan por la ciudad.
- Incentivar la movilización de flujos de turistas y habitantes desde la zona centro y casco histórico a otros puntos de interés turístico y de ocio como el nuevo corredor medioambiental.

Destinatarios	➤ Los destinatarios serán tanto los habitantes de la ciudad de Cáceres como sus visitantes. Con la creación de una red de carriles bici se cambiarán los hábitos de movilidad.
Beneficiarios	➤ Ayuntamiento de Cáceres
Plazo de ejecución	➤ 6 años

Indicadores de productividad

Indicador	Valor actual	Valor objetivo
➤ (EU01) Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	➤ 0	➤ 1
➤ (CO34) Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	➤ 0	➤ N/D (*)

(*) A la espera de información aportada por IDAE y OECC

Objetivo Temático del POCS que cubre	OT 4
Objetivo específico del POCS que cubre	OE 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.
Sinergias con otras líneas de actuación	L.A.4, 5, 6 y 8
Presupuesto	266.666,67 €
Criterios y procedimientos para la selección de operaciones	Grupos de expertos.

Fuente de obtención de indicadores:

- Durante la fase de planificación de la construcción de los canales de comunicación se determinará el kilometraje de éstos, que se estima en 3 km.
- Para determinar el número de beneficiarios de los canales de comunicación se utilizarán sensores de conteo y estudios (encuestas y muestreos) que se extrapolarán al resto de la población de la ciudad.
- La reducción anual de gases efecto invernadero se realizará en base a los factores de conversión medios suministrados por IDAE y OECC.

Línea de Actuación 8

Título de la actuación: Programa piloto de aparcamiento inteligente en el casco histórico y su entorno

Descripción

Como se ha comentado en la memoria del documento, el casco antiguo de Cáceres y la zona de su entorno sufre dificultades de aparcamiento. Éstas generan congestiones de tráfico y complicaciones a la hora de desplazarse por el casco antiguo y su entorno a pie o en vehículo privado. A raíz de esto, surge la necesidad de controlar el estacionamiento en la zona para así reducir la cantidad de tráfico.

A través del programa piloto de aparcamiento inteligente se monitorizará el estado de las plazas de aparcamiento que se encuentran en el casco histórico y su entorno. La monitorización se basa en un control de la localización y estado cada plaza de aparcamiento, los datos obtenidos se comparten públicamente para que así los ciudadanos conozcan el grado de disponibilidad de las plazas de aparcamiento del casco histórico y su entorno.

Actuaciones

Para implementar este programa se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Determinación del número de plazas de aparcamiento disponibles en el casco histórico y su entorno con respecto al total de todas las plazas de aparcamiento de esa zona.
- Diseño de un sistema de sensores y/o cualquier otro dispositivo que permita captar el estado de cada una de las plazas de aparcamiento del casco histórico y su entorno. Estos sensores deberán estar conectados al sistema que gestione los datos obtenidos.
Será necesaria entonces la implementación de un sistema de acceso público que permita identificar los datos de cada plaza de aparcamiento, relacionando así la localización de ésta y su estado.
- Implementación de un módulo en el sistema que facilite una ruta de transporte alternativo para cada usuario que consulte la disponibilidad del estacionamiento en el casco antiguo y su entorno. Este sistema tomará la geolocalización del usuario y la localización del destino al que desea llegar, entonces muestra otras opciones de transporte menos contaminantes para este recorrido.
- Implementación de un módulo que, a través de los datos obtenidos por los sensores y/o de cualesquiera otros dispositivos instalados a tal fin, estime en qué momentos el centro de la ciudad se encuentra más congestionado y qué rutas son las más frecuentadas por los usuarios.
- Difusión del programa a través de redes sociales (Facebook y twitter,...) y páginas web o portales relacionados con el Ayuntamiento.

Objetivos

Los objetivos de la implementación de este sistema piloto de aparcamiento son los siguientes:

- Descongestión del tráfico de la zona centro de la ciudad y reducción del problema de aparcamiento en esta área. Para ello se sigue la siguiente estrategia:
 - ✓ El usuario que observa la baja o nula disponibilidad de las plazas de garaje en la zona en tiempo real puede planificarse.
Así, antes de dirigirse al centro en su vehículo privado el usuario valorará otras alternativas (bicicleta, autobús, etc.) de transporte que le eviten el problema de aparcamiento.
 - ✓ En caso de haber disponibilidad de aparcamiento, el usuario recibe la localización de éste. Este hecho hace que el conductor se dirija directamente a la plaza de aparcamiento libre. De este modo, se evita que el centro de la ciudad se congestione.
- La descongestión del tráfico en el casco histórico de la ciudad y su entorno hará de ésta un lugar más agradable para pasear. Este modelo de ciudad activa la dinamización de la población y el turismo, ya que el casco histórico de la ciudad se convierte en un lugar de ocio.

Destinatarios	➤ Los destinatarios de este proyecto son tanto los ciudadanos que se desplazan a pie quienes verán el casco antiguo más descongestionado como los ciudadanos que utilizan el coche, quienes disminuirán el tiempo que actualmente requiere aparcar en el casco histórico.
Beneficiarios	➤ Ayuntamiento de Cáceres
Plazo de ejecución	➤ 3 años

Indicadores de productividad

Indicador	Valor actual	Valor objetivo
➤ (EU01) Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	➤ 0	➤ 1
➤ (CO34) Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	➤ 0	➤ N/D (*)

(*) A la espera de información aportada por IDAE y OECC

Objetivo Temático del POCS que cubre	OT 4
Objetivo específico del POCS que cubre	OE 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.
Sinergias con otras líneas de actuación	L.A.1 y 4
Presupuesto	300.000 €
Criterios y procedimientos para la selección de operaciones	Oferta más ventajosa.

Fuente de obtención de indicadores:

- Para determinar el número de usuarios se contabilizará digitalmente el número de veces que cada sensor indica que la plaza está ocupada. Y el número de sensores instalados corresponde al número de plazas de aparcamiento sobre las que se actúa. Se ha estimado que la población beneficiada sea el 10% del total que utilizan habitualmente el vehículo privado como medio de transporte, siendo aproximadamente 80.000 al año, habilitándose unas 150 plazas de aparcamiento aproximadamente y con una rotación de dichas plazas de 3 veces al día.
- La reducción anual de gases efecto invernadero se realizará en base a los factores de conversión medios suministrados por IDAE y OECC.

Línea de Actuación 9

Título de la actuación: Programa de eficiencia energética y energías sostenibles

Descripción

Hoy en día el consumo de energía se convierte en un tema que concierne tanto a empresas del sector privado y público como a particulares ya que afecta a su economía y repercute en las condiciones medioambientales. Debido a la limitación de recursos naturales para la generación de las energías convencionales y a reglamentos normativos impuestos por Instituciones como la UE (20% en el incremento de energías renovables y eficiencia energética para 2020) son necesarias actuaciones relativas al consumo energético.

A través de este programa se impulsará la eficiencia en el uso de energías y, además, el uso de energías sostenibles en la ciudad de Cáceres.

Para satisfacer las necesidades energéticas de la ciudad se proponen actuaciones que van desde la concienciación ciudadana a la puesta en marcha de estos sistemas de energía, pasando por la realización de planes y estudios para futuras mejoras.

Actuaciones

En este sentido, se llevarán a cabo planes de formación y concienciación de la ciudadanía:

- Desarrollo de programas de educación ambiental. Para ello se llevarán a cabo talleres en colegios y en la universidad, también talleres formativos a nivel público en centros de interés como el nuevo corredor. A través de estos programas también se informará, aconsejará y sensibilizará al ciudadano en aspectos relacionados con el consumo energía.
- Jornadas prácticas sobre eficacia energética y sostenibilidad. Así estas viviendas se convierten en sostenibles medioambientalmente hablando reduciendo al máximo la dependencia de las energías convencionales.

Para impulsar la implantación y uso de sistemas con consumo energético eficiente y alimentados por fuentes de energía renovables, a nivel de particulares y en instituciones públicas, se llevarán a cabo las siguientes medidas:

- Se impulsará la implantación de sistemas de energía renovables o de bajo consumo a través de información o asesoramiento gratuito para particulares, profesionales, empresas y Administraciones en materia de energías renovables (subvenciones, sistemas de prestaciones, empresas instaladoras, etc.) y ahorro energético (sistemas climatización, calefacción, etc.).

Además, mediante el asesoramiento en proyectos energéticos desde el punto de vista técnico, económico, financiero y administrativo a través de trípticos, folletos y cuadernos informativos se fomentará la transición de un consumo basado en energías convencionales a uno basado en renovables y eficientes.

- Se realizará un **Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES)** y se ejecutará una de las medidas más significativas de eficiencia energética definidas por el mismo.

Adicionalmente, se volverá a reactivar el compromiso con el **Pacto de Alcaldes**.

- Se impulsará la eficiencia energética y reducción de consumos energéticos en edificios públicos y alumbrado público. Para ello, se propone la implantación de sistemas de monitoreo de los medidores de consumos, auditorías energéticas, análisis coste-beneficio del cambio de luminarias por otras más eficientes y auditorías e inspecciones energéticas a maquinaria industrial.

Mediante el plan de rehabilitación de edificios con medidas de eficiencia energética, apagado de iluminaciones publicitarias y ornamentales a partir de una hora determinada de la noche, instalación de lámparas LED en los semáforos, análisis de la potencia instalada en los edificios e infraestructuras municipales, instalación de sistemas de regulación del nivel de iluminación en función de necesidades, instalación de sensores de presencia e interruptores automáticos, establecimiento de horarios de apagado/encendido de la calefacción en edificios públicos, etc.

- Puesta en funcionamiento de la oficina y las instalaciones fotovoltaicas ejecutadas en los edificios municipales de Garaje 2.0., Casa de Cultura de Moctezuma y Pabellones Polideportivos de Moctezuma y el Vivero. De este modo se implica al municipio en este ahorro de energía fomentando las energías de origen renovable.

- Realización de proyectos piloto comparativos de eficiencia energética. Seguimiento y análisis comparativo de los datos de monitoreo de edificios en los que se implanten medidas de eficiencia energética en sector residencial y/o edificios públicos, respecto a edificios sin dichas medidas, de modo que demuestren los ahorros económicos, energéticos y de emisiones conseguidos y así se facilite que dichas medidas de eficiencia energética se extrapolen a otros edificios.

Objetivos

Los objetivos de este programa son:

- Impulsar el uso de energías renovables en la ciudad y fomentar la eficiencia en el consumo de energía tanto de manera práctica como teórica.
- Reducción de las emisiones contaminantes y una disminución en el consumo de energías convencionales.
- Consolidar Cáceres como una ciudad puntera y referente en cuanto a sostenibilidad medioambiental y eficiencia energética.

Destinatarios	➤ Los destinatarios de este programa son tanto ciudadanos como empresarios y entidades públicas. Gracias al programa se produce un ahorro económico en cuanto al consumo de energía respecta y una mejora del medioambiente relativa a la disminución de la contaminación.
Beneficiarios	➤ Ayuntamiento de Cáceres
Plazo de ejecución	➤ 6 años

Indicadores de productividad

Indicador	Valor actual	Valor objetivo
➤ (E001) Reducción de consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas (ktep/año)	➤ 0	➤ 0,086501979
Objetivo Temático del POCS que cubre	OT 4	
Objetivo específico del POCS que cubre	OE 4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas	
Sinergias con otras líneas de actuación	L.A. 4, 15	
Presupuesto	833.333.33 €	
Criterios y procedimientos para la selección de operaciones	Concurso de ideas.	

Fuente de obtención de indicadores:

- El Ayuntamiento contará con un control de cada auditoría realizada por las diversas empresas encargadas de ello.
- La reducción de los consumos energéticos corresponde a la diferencia entre el consumo total de energía antes de llevar a cabo las actuaciones y el consumo total 1 año después de iniciar las acciones. El Ayuntamiento tendrá acceso a estos valores a través de la distribuidora local de energía. Se han estimado esas cifras pero se verificarán cuando se lleve a cabo la actuación.

Línea de Actuación 11

Título de la actuación: Puesta en valor del museo al aire libre del nuevo corredor medioambiental

Descripción

El museo al aire libre se va a ubicar en el interior del nuevo corredor medioambiental y se define como un espacio donde los jóvenes artistas y creativos van a poder expresar sus ideas, exponer sus obras y dar a conocer sus prototipos.

Esta actuación va a consistir en la implementación, mejora y puesta en valor del museo al aire libre ya existente, así como la habilitación de diferentes espacios y su conexión con otros ya existentes en materia cultural para que la población juvenil cacereña pueda exponer sus creaciones en un sentido amplio y abierto.

Actuaciones

Las actuaciones recomendadas para la puesta en valor del museo al aire libre en el nuevo corredor son:

- Creación de un espacio para la exposición de esculturas de jóvenes artistas que actúe como centro de expresión.
- Programa para el fomento de la creatividad e innovación de la juventud cacereña. Entre otros se sugieren actuaciones para la creación de esculturas, diseño de elementos para iluminación del parque y jardines y para el aparcamiento de bicicletas mediante el uso de materiales de desecho.
- Habilitación de un espacio dedicado a la expresión gráfica para jóvenes, que evite las pintadas ilegales sobre edificios de la ciudad y que sirva de reunión en el que puedan expresar sus ideas artísticas.
- Programa para jóvenes voluntarios que participen en la recuperación, rehabilitación y puesta en valor de grafitis de las inmediaciones del corredor.
- Habilitación de espacios para realizar encuentros entre jóvenes relacionados con actividades deportivas y culturales, más allá de las exposiciones del museo, como: skate, break dance, juegos de roll, conciertos, teatro, poesía...
- Reconversión de un antiguo autobús situado en las inmediaciones del museo en un food-truck donde se comercialicen, entre otros, los productos recolectados en los huertos del nuevo corredor.
- Difusión, promoción y publicidad del nuevo museo a través de redes sociales (Facebook y twitter,...) y páginas web o portales relacionados con el Ayuntamiento para darlo a conocer.

Objetivos

Los principales objetivos del programa son:

- Fomento e impulso del patrimonio cultural de la ciudad.
- Creación de un punto de encuentro en el corredor medioambiental. Este punto se consolida como un lugar dotado de estética que además fomenta la cultura.
- Atracción del turismo, quien entenderá el nuevo corredor como un espacio cultural con elementos estéticamente llamativos. El hecho de aumentar el número de atracciones turísticas de la ciudad incrementa la estancia media del turista en Cáceres.
- Fomento de la integración del colectivo juvenil en un ambiente cultura como es el nuevo corredor medioambiental.

Destinatarios	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los destinatarios serán tanto turistas como habitantes de Cáceres quienes podrán contemplar las obras de arte expuestas en el museo. También serán destinatarios del programa aquellos habitantes que deseen expresarse culturalmente a través de obras que expondrán en las galerías del museo.
Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ayuntamiento de Cáceres
Plazo de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 6 años

Indicadores de productividad

Indicador	Valor actual	Valor objetivo
<p>↗ (Co09) Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones</p> <p>↗ subvencionadas (visitas/año)</p> <p>↗ (E064) Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados (metros cuadrados)</p>	<p>↗ 0</p> <p>↗ 0</p>	<p>↗ 4.360</p> <p>↗ 17.700</p>
Objetivo Temático del POCS que cubre	OT 6	
Objetivo específico del POCS que cubre	OE 6.3.4 Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular la de interés turístico	
Sinergias con otras líneas de actuación	L.A. 14,15, 16, 17 y 18	
Presupuesto	200.000€	
Criterios y procedimientos para la selección de operaciones	Participación ciudadana.	

Fuente de obtención de indicadores:

- ↗ El número de visitantes al museo se determinará a través de sensores de conteo.
- ↗ El número de personas impactadas por las acciones de difusión y sensibilización se determinará a través de los resultados en las distintas redes sociales y visitas a la web o portales relacionados con el Ayuntamiento en los que se haya dado a conocer el nuevo museo.

Línea de Actuación 14

Título de la actuación: Creación de un nuevo corredor medioambiental

Descripción

Actualmente, el centro de Cáceres y el casco antiguo se consolidan como los núcleos de referencia urbana de la ciudad. Estos puntos concentran la mayor parte del movimiento económico ya que son los lugares más transitados por turistas y ciudadanos. Es por ello importante expandir y movilizar a ciudadanos y turistas a otras zonas de la ciudad, para activar en los nuevos puntos la economía y el ocio. Se propone entonces la creación de otros centros de interés en la ciudad.

La actuación se centra en la creación de un nuevo espacio en la ciudad que consiste en un corredor medioambiental para revitalizar la ciudad mejorando el entorno urbano y el medioambiente. Este corredor medioambiental se convertirá en un punto de referencia de la ciudad; un nuevo centro de ocio, cultura y reunión tanto de habitantes cacereños como de turistas. De esta manera, aportará a Cáceres una serie de beneficios tanto económicos como ambientales que modernizarán y revitalizarán la ciudad.

Actuaciones

Las actuaciones que se llevarán a cabo para desarrollar este programa incluyen:

- Optimización de los recursos naturales y medioambientales, como la mejora del riego mediante la implantación de sistemas inteligentes de riego, recogida de agua, optimización de viveros, etc.
- Acondicionamiento del nuevo corredor dotándolo de estética a través de elementos naturales como árboles, flores, jardines, etc. De esta manera el nuevo corredor se presenta como un lugar agradable para reunirse, pasear, etc. consolidándose así como nuevo núcleo social de la ciudad.
- Construcción de atractivos para todas las edades y colectivos sociales; desde parques para los más pequeños hasta un centro de exposiciones culturales y zonas de deporte para jóvenes y adultos.

De este modo, las personas que acudan pasarán estancias prolongadas en la zona del corredor debido a sus numerosos atractivos. Así, la construcción del nuevo corredor actuará como estrategia para la integración social entre ciudadanos y su acercamiento a la cultura y naturaleza de éste.

- Contará con facilidades de accesibilidad para atraer a personas con problemas de movilidad. Además, su situación en un lugar estratégico (punto de unión del centro de la ciudad con varios barrios) atraerá a un mayor número de personas (turistas, habitantes de la zona centro y habitantes de la periferia) de distantes edades y rangos sociales.
- Se optimizará al máximo los recursos, de tal manera que se evitará el gasto innecesario de energía. Incluirá iluminación eficiente por presencia y sistemas de riego inteligentes mediante sensores del grado de humedad.

De este modo, además de respetar el medioambiente a través de la eficiencia energética, se crea un espacio moderno y puntero en tecnología en el que los elementos naturales (plantas, jardines, flores...) reciben un cuidado exhaustivo y personalizado.

- Difusión, promoción y publicidad del nuevo corredor medioambiental a través de redes sociales (Facebook y twitter,...) y páginas web o portales relacionados con el Ayuntamiento para darlo a conocer.

Objetivos

Los objetivos que se pretenden lograr a través de la construcción del nuevo corredor son:

- Desde un punto de vista social, el nuevo corredor se convertirá en un centro de referencia tanto de ocio como cultural para habitantes y turistas de la ciudad, de este modo se revitalizará la ciudad tanto social como culturalmente.
- Desde un punto de vista económico supondrá la creación y generación de empleo a través de un atractivo para turistas y de una nueva oportunidad de negocio para comercios de la zona debido a su alta afluencia de personas.
- Desde un punto de vista ecológico el corredor supondrá una alternativa al vehículo privado, de este modo los habitantes podrán desplazarse hacia y desde el centro de la ciudad a otras zonas a pie o en bicicleta a través de un entorno agradable y natural. Además el hecho de contar con sistemas de riego e iluminación

inteligentes reduce el consumo energético y el hecho de poseer zonas verdes y arboledas reduce los niveles de CO2.

Destinatarios	➤ Los destinatarios del programa son todos los habitantes de la ciudad así como los turistas; tanto personas que frecuenten el corredor como comerciantes verán en éste una fuente de riqueza, tanto social y cultural como económica.
Beneficiarios	➤ Ayuntamiento de Cáceres
Plazo de ejecución	➤ 4 años

Indicadores de productividad

Indicador	Valor actual	Valor objetivo
➤ (C022) Superficie total de suelo rehabilitado (Hectáreas)	➤ 0	➤ 8,9
Objetivo Temático del POCS que cubre	OT 6	
Objetivo específico del POCS que cubre	OE 6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente	
Sinergias con otras líneas de actuación	L.A.2,4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18	
Presupuesto	3.580.000 €	
Criterios y procedimientos para la selección de operaciones	Participación ciudadana.	

Fuente de obtención de indicadores:

- El número de hectáreas de suelo habilitado se ha determinado en la fase de redacción del proyecto y se corroborará su resultado a la finalización de la creación del nuevo corredor.
- El número de personas impactadas por las acciones de difusión y sensibilización se determinará a través de los resultados en las distintas redes sociales y visitas a la web o portales relacionados con el Ayuntamiento en los que se haya dado a conocer el nuevo corredor.

Línea de Actuación 15

Título de la actuación: Programa de adquisición de competencias ciudadanas para la protección del medioambiente.

Descripción

Dada la relevancia de la protección del medioambiente, resulta clave reforzar los niveles de concienciación de la ciudadanía sobre cuidado y protección del medioambiente y sobre desarrollo y consumo sostenible.

Así, este programa se centra en la concienciación de los habitantes sobre el respecto y protección medioambiental así como los valores que el nuevo corredor medioambiental aporta a la ciudad. Haciendo ver al ciudadano la importancia de la conservación del medioambiente se logrará reducir muchos de los problemas relativos a la sostenibilidad ambiental de Cáceres.

Actuaciones

La tarea de sensibilización de la ciudadanía en la protección de medioambiente implicará realizar una serie de acciones:

- Jornadas de concienciación (talleres prácticos, charlas, etc.) que se llevarán a cabo en distintos centros de la ciudad (colegios, residencias de la tercera edad, Centro de Educación Ambiental de Aldealab, etc.) para llegar al mayor número de ciudadanos posibles y de todas las edades.
Así, estas jornadas acercarán la naturaleza a la población infantil (visitas de colegios al nuevo corredor en las que se llevarán a cabo juegos didácticos), concienciando a la población ya desde pequeña de la importancia de convivir en armonía con la naturaleza y de los beneficios del nuevo corredor.
También se presentarán a los adultos y personas de edad avanzada programas de reciclaje o los nuevos sistemas de carriles bici y la importancia y beneficios (tanto ecológicos como económicos) que éstos aportan.
- Publicidad en lugares estratégicos (colegios, alrededores del corredor, estaciones de autobús, aeropuerto cercano, oficina de turismo...). Las distintas acciones de publicidad presentarán el nuevo corredor como un punto de referencia de la ciudad donde convivan el ocio, la cultura y la naturaleza.
De esta manera, mostrando todos los atractivos y beneficios del nuevo corredor medioambiental, se atraerá a turistas y ciudadanos de la ciudad.
- Jornadas de inauguración y promoción del corredor en las que tendrán lugar eventos especiales (transporte público gratuito, ferias, charlas, conciertos culturales...) que atraerán en masa a la población cacereña y al turista. Durante estas jornadas, el corredor será presentado como un nuevo punto de encuentro tanto social como cultural en el que el contacto con la naturaleza jugará un papel fundamental.
- Difusión del programa y campañas de concienciación a través de redes sociales (Facebook y twitter, entre otras) y las páginas web o portales relacionados con el Ayuntamiento. Además, el portal web del Ayuntamiento podrá habilitar un espacio específico para reforzar la difusión del programa.

Objetivos

- Este programa responde a la necesidad de concienciar a la población de la importancia de respetar y conservar la naturaleza para hacer de Cáceres una ciudad responsable con el medioambiente.
También influye en la resolución de problemas medioambientales, como el exceso de contaminación y el excesivo uso del vehículo privado porque conciencia a la ciudadanía del peligro para el medioambiente que esto supone e informa de alternativas para solventarlo.
Además el programa permitirá informar a los ciudadanos de los beneficios del nuevo corredor, atrayendo a éstos hacia el nuevo espacio y haciendo de él un nuevo punto de referencia y foco turístico, siendo asociado a un lugar de diversión, encuentro e integración.
El hecho de que un lugar rodeado de naturaleza, como es el nuevo corredor, atraiga a familias, turistas y amigos y en el que éstos disfruten concienciará de manera indirecta de la importancia de respetar el nuevo corredor y la naturaleza.

Destinatarios	➤ Los destinatarios son tanto la población joven y adulta de la ciudad como los turistas. A través de jornadas y publicidad se presentarán los beneficios del respeto a la naturaleza y del nuevo corredor a todos los colectivos citados.
Beneficiarios	➤ Ayuntamiento de Cáceres
Plazo de ejecución	➤ 6 años

Indicadores de productividad

Indicador	Valor actual	Valor objetivo
➤ (CO09) Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionadas	➤ 0	➤ 500
Objetivo Temático del POCS que cubre	OT 6	
Objetivo específico del POCS que cubre	OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular la de interés turístico	
Sinergias con otras líneas de actuación	L.A.4, 14 y 16	
Presupuesto	133.333.33 €	
Criterios y procedimientos para la selección de operaciones	Contribución al objetivo de concienciar a la población en el cuidado del medioambiente.	

Fuente de obtención de indicadores:

- El número de visitas al nuevo corredor ambiental se determinará en función personas se determinará a través del número de niñas/os de centros educativos y demás personas que participan en las jornadas de concienciación y en otras acciones de difusión previstas en el programa.
- El número de personas impactadas por las acciones de difusión y sensibilización se determinará a través de los resultados en las distintas redes sociales y visitas a la web o portales relacionados con el Ayuntamiento en los que se haya dado a conocer el nuevo corredor ambiental.

Línea de Actuación 16

Título de la actuación: Programa de dinamización del tejido económico utilizando el nuevo corredor.

Descripción

Al ser uno de los principales problemas de Cáceres la competitividad y el desarrollo económico amenazados, se hace necesario realizar un programa que conlleve acciones de dinamización del tejido económico y empresarial para conectar Cáceres a nivel económico y empresarial, utilizando como punto de actuación el nuevo corredor medioambiental. En definitiva, proyectar Cáceres hacia el interior y hacia el exterior a través de distintas vías de información y comunicación.

A través del programa se generará una red de emprendedores y empresas que les permitirán a todos ellos estar conectados de forma virtual. Este ecosistema empresarial permitirá fomentar las distintas industrias de Cáceres, en especial la industria ecológica y cultural para así fomentar el turismo y el comercio de la ciudad.

El nuevo corredor se convertirá en un punto de atracción y lugar de reunión para ciudadanos y turistas. De este modo, surge una oportunidad de negocio para los empresarios cacereños. A través de este programa se pretende optimizar la oportunidad de negocio surgida para así reactivar y regenerar la economía de la ciudad.

Adicionalmente, se lograrán sentar las bases para una evolución de la ciudad desde un nivel 1.0 hasta el 2.0 y, donde sea posible, el 3.0.

Actuaciones

Dentro del Programa de dinamización del tejido económico, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Creación de una red de emprendedores y empresas de la ciudad de Cáceres de tal forma que todos ellos puedan estar interconectados de forma virtual, creando sinergias y potenciando el tejido productivo de la ciudad, independientemente de en qué zona o barrio de Cáceres se encuentren sus negocios. Además, estas redes virtuales constituyen un espacio tecnológico en el que sus participantes intercambian ideas y prácticas de negocio, de este modo se fomentarán sinergias y financiaciones entre empresarios y emprendedores reactivando así la economía cacereña.
- Creación de sistemas virtuales que pongan en contacto a ciudadanos y emprendedores de la ciudad, lográndose fomentar el contacto y cooperación entre ellos.
- Creación y desarrollo de una herramienta de Comercio por Proximidad de tal forma que, si un futuro cliente se encuentra próximo a un comercio de la zona, la aplicación le enviará ofertas de la empresa o comercio en concreto que éste haya decidido realizar. Supone una gran herramienta de marketing para dar mayor visibilidad a los productos y servicios de las empresas y comercios de la zona.

Además, los ciudadanos y clientes pueden acceder a estas plataformas para recibir ofertas o información de los comercios cercanos al nuevo corredor.

A través de Open Data, los datos generados por los usuarios (turistas y habitantes de Cáceres) tales como localización de lugares visados, horarios, rangos de edad, etc. y sugerencias de éstos serán publicados y accesibles a cualquier ciudadano. De este modo, tanto empresarios como emprendedores podrán idear o fomentar prácticas de negocio que satisfagan las necesidades de la población.

- Implementación del Portal de Juventud para la creación de una comunidad virtual de jóvenes creadores, que por razones diversas estén desplazados o residiendo fuera de la ciudad, para que puedan participar de forma activa en la vida cultural cacereña, manteniendo sus raíces y facilitando su participación en los procesos de construcción colectiva que se lleven a cabo en la estrategia DUSI.
- Programas formativos en el ámbito del sector audiovisual y de las industrias creativas a través del programa Centro de Producciones Audiovisuales en edificios reformados como el Embarcadero y el Garaje 2.0.
- Creación de alianzas estratégicas con entidades e instituciones públicas y privadas que fomentarán el emprendimiento y la innovación en el área.
- Programas de dinamización de la comunidad de usuarios de Aldeab (Aldealab-In) y de dinamización externa para su conexión con otros ecosistemas (Aldealab-Out). En este sentido, y con el fin de

potenciar la integración económica de las distintas zonas de Cáceres, en especial la barriada de Aldea Moret, se impulsará también desde el nuevo corredor medioambiental el Plan de Comunicación del Centro de Aldealab.

- Talleres de integración y fomento del comercio de la zona que se llevarán a cabo en el corredor medioambiental. Estos talleres pondrán en contacto a empresarios regionales con jóvenes estudiantes de la Universidad. Ambos colectivos podrán poner en común ideas, sugerencias y experiencias. De este modo se crearán vínculos entre ambos y se potenciará el reclutamiento de estudiantes de la Universidad en los negocios de la ciudad, impulsando la retención de la población joven en la ciudad.
- Programas específicos para el desarrollo y consolidación de nuevas iniciativas económicas (del tipo de las Lanzaderas de Empleo, Programa Yuzz, Incubadoras, Aceleradoras de proyectos, Microproyectos, etc.) en el marco de los objetivos temáticos de la estrategia DUSI y dentro su ámbito de actuación, con especial consideración de la barriada de Aldea Moret.
- Realización de itinerarios formativos específicos para conectar a los trabajadores y emprendedores con las nuevas profesiones del presente/futuro.
- Programa “Minería microempresarial” para conectar proyectos de investigación con ideas de negocio.
- Programa “Biblioteca Emprendedora” destinado a la dotación y gestión de material bibliográfico de interés para los usuarios del Centro, en formatos multisupoorte.
- Programa “Ludoteca creativa” con actividades diseñadas para fomentar la creatividad de los niños mediante talleres de lego, programación, minecraft, audiovisuales, videojuegos educativos, apps móviles, uso de drones, diseño e impresión en 3 D,...
- Promoción y publicidad de los distintos programas y talleres a través de redes sociales (Facebook y twitter,...) y páginas web o portales relacionados con el Ayuntamiento.

Objetivos

- Este programa da respuesta a la necesidad de reactivar el tejido empresarial de la zona de actuación, además fomenta la dinamización social de la ciudad mediante la atracción del turismo y de la población al nuevo corredor medioambiental.

El programa también responde a la mejora de calidad de vida de los habitantes de Cáceres, permitiéndoles plasmar sus sugerencias y utilizando los datos generados para satisfacer sus necesidades y optimizar los recursos de la ciudad.

Adicionalmente, integra a nivel empresarial, digital y virtual las distintas zonas de la ciudad y promociona el “Conocimiento Emprendedor” y el desarrollo económico del área de actuación y de todo el municipio.

Destinatarios	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los destinatarios del programa son tanto emprendedores como empresarios. Además, también se destina el programa a los ciudadanos quienes recibirán información o enviarán sugerencias a través de las TICs. ➤ Otros Centros de Apoyo al Emprendimiento y la Innovación
Beneficiarios	➤ Ayuntamiento de Cáceres
Plazo de ejecución	➤ 3 años

Indicadores de productividad

Indicador	Valor actual	Valor objetivo
➤ (E059) Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas. (Número).	➤ 0	➤ 2.500
Objetivo Temático del POCS que cubre	OT 9	
Objetivo específico del POCS que cubre	OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas	

Sinergias con otras líneas de actuación	L.A.1, 3, y 17
Presupuesto	1.333.333,33 €
Criterios y procedimientos para la selección de operaciones	Grupo de expertos de la Universidad y concurso de ideas.

Fuente de obtención de indicadores:

- El Ayuntamiento contará con un control de cada taller o programa realizado para la dinamización del tejido empresarial. A través de estos controles (listados de asistentes, nombre de las empresas, etc.) se cuantificará el indicador. Adicionalmente, se contabilizarán los impactos en el número de personas de las campañas de promoción y difusión a través de distintos medios.

Así, por un lado, se estima que el número de empresas y comercios beneficiados de esta línea de actuación mediante la realización de la prestación de servicios sea de 350.

Por otro lado, se estima que el número de personas beneficiadas a través de las acciones de promoción y difusión a través de distintos medios sea de 10.000.

Línea de Actuación 17

Título de la actuación: Plan de integración social y laboral utilizando la dependencia y el envejecimiento activo.

Descripción

Es importante ser conscientes del nivel de exclusión social que pueden llegar a sentir ciertos colectivos que por el hecho de sus limitaciones físicas o psíquicas son dependientes de otras personas o no son capaces de valerse por sí mismo en todas las actividades que realizan en su día a día. Estas debilidades, limitan la integración social y laboral de estos colectivos. Por ello hemos de tomar acciones que faciliten e integren a estos colectivos en la rutina de la ciudad.

Para ello se propone este proyecto que consiste en la integración social y laboral de colectivos desfavorecidos y discriminados y en el que se tendrá especialmente en cuenta personas mayores y personas con movilidad reducida.

Actuaciones

En la línea del programa de integración social y laboral se proponen las siguientes actuaciones:

- Impartir talleres sociales en el corredor medioambiental. Éstos acercarán a voluntarios de la Universidad a colectivos de la tercera edad. A través de estos talleres se presentarán los beneficios tecnológicos y se enseñarán nociones básicas del uso de nuevas tecnologías.

Mediante el uso de la tecnología en estos planes se enseñará a los colectivos antes mencionados capacidades y habilidades tecnológicas que les permitan estar y sentirse integrados en la sociedad que los rodea. De este modo, el uso de la tecnología permite el acercamiento entre jóvenes, quienes dominan las nuevas tecnologías, y personas de edad avanzada. Además, así se logra que estos colectivos de la población se sientan más preparados y puedan competir a la hora de encontrar un empleo o a la hora de crear negocios.

- En la línea de integración de estos colectivos con jóvenes se proponen programas en los que universitarios de Cáceres entren en contacto con niños con movilidad reducida. A través de estos talleres, los estudiantes se integrarán con ambos colectivos mediante actividades culturales y de ocio (clases de uso de nuevas tecnologías, clases de cine...).

Se plantea así el programa “Ludoteca creativa” con actividades diseñadas para fomentar la creatividad de los niños mediante talleres de lego, programación, minecraft, audiovisuales, videojuegos educativos, apps móviles, uso de drones, diseño e impresión en 3D, etc.

- Promover actividades cuyo foco sea el contacto con la naturaleza. En el corredor medioambiental se habilitará una zona de ‘huertos de ocio’ en la que ciudadanos voluntarios se ofrezcan a enseñar cómo cultivar alimentos regionales.

Debido a la fácil accesibilidad del nuevo corredor, se consigue que tanto personas de la tercera edad como personas con movilidad reducida puedan acercarse a estos huertos e integrarse entre sí y con los ciudadanos voluntarios.

- Celebración de ferias regionales en el corredor medioambiental. En ellas se presentarán los productos regionales cultivados en los huertos de ocio. Estas ferias acercarán a ciudadanos y turistas a la rica gastronomía extremeña, fomentando la revitalización de la ciudad a través de la integración y el medioambiente.

- Para la integración del colectivo joven con movilidad reducida se propone el acondicionamiento de Caminos Escolares, de tal modo que todos los niños puedan acceder a sus colegios de manera autónoma. La accesibilidad engloba la señalización vertical, la horizontal, el paso de los acerados a cota cero, las rampas de acceso, etc.

- En la línea de integración de personas con movilidad reducida se propone la idea de poner a disposición de este colectivo unas scooters eléctricas en el nuevo corredor. Esta idea está dirigida a potenciar, facilitar y conseguir que las personas que visiten el nuevo corredor puedan acceder a todos los espacios del mismo de una manera cómoda y accesible.

Estas scooters se recargarán a través de paneles solares, de este modo se fomentará el uso de energías renovables en sistemas públicos de la ciudad.

- Difusión, promoción y publicidad de los distintos programas y talleres a través de redes sociales (Facebook y twitter,...) y páginas web o portales relacionados con el Ayuntamiento.

Objetivos

Los objetivos del programa son los siguientes:

- Promover la integración social del colectivo de edad avanzada en su día a día en la ciudad.
- Promover la integración social y laboral de jóvenes de movilidad reducida a través de talleres dónde se enseñen usos de las nuevas tecnologías, a través de caminos acondicionados que les permitan acudir a la escuela para formarse y a través de actividades sociales donde estén en contacto con más personas.
- Fomentar la cultura y gastronomía extremeña tanto a los propios ciudadanos como a los turistas a través de los huertos de ocio y las ferias del nuevo corredor.

Destinatarios	➤ Los destinatarios de este proyecto son, principalmente, ciudadanos de la tercera edad y ciudadanos con movilidad reducida. Sin embargo, este programa es público y está abierto a cualquier habitante o turista de la ciudad.
Beneficiarios	➤ Ayuntamiento de Cáceres
Plazo de ejecución	➤ 6 años

Indicadores de productividad

Indicador	Valor actual	Valor objetivo
➤ (E059) Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas. (Número).	➤ 0	➤ 2.500
Objetivo Temático del POCS que cubre	OT 9	
Objetivo específico del POCS que cubre	OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas	
Sinergias con otras líneas de actuación	L.A.1, 2, 3, 16 y 18	
Presupuesto	933.333,33 €	
Criterios y procedimientos para la selección de operaciones	Participación ciudadana.	

Fuente de obtención de indicadores:

- El Ayuntamiento tendrá acceso a los datos de control de cada taller o programa llevado a cabo. En estos datos se contabilizará el número de talleres, los asistentes de cada programa, etc. Adicionalmente, se contabilizarán los impactos en el número de personas de las campañas de promoción y difusión a través de distintos medios. Así, por un lado, se estima que el número de personas mayores beneficiadas de los servicios realizados en el marco de la actuación sean 500 y, por otro lado, que el número de personas beneficiadas a través de las acciones de promoción y difusión a través de distintos medios sea de 10.500.

Línea de Actuación 18

Título de la actuación: Plan de atención a personas en riesgo de exclusión social

Descripción

La inclusión de los distintos grupos sociales y segmentos de población defendida por la Comisión Europea se articula como pilar fundamental para responder al problema de exclusión social tan presente hoy en día.

En esta línea, actualmente en Cáceres existe un elevado número de personas en riesgo de exclusión social, entre ellos inmigrantes, personas mayores, personas por debajo del umbral de pobreza, personas con limitaciones físicas o psíquicas, etc. A raíz de este problema se proponen este proyecto para integrar a estos colectivos en la sociedad.

El proyecto se basa en actuaciones para dar mayor atención al colectivo de personas en riesgo de exclusión social, actuando de manera principal en el área urbana de implantación de la estrategia. A través de este proyecto se pretende hacer de Cáceres una ciudad en la que los habitantes convivan integrados y en la que las oportunidades tanto laborales como académicas estén más cerca de todos.

Se tomará como referencia de localización el nuevo corredor medioambiental. Es importante actuar en esta área ya que se convertirá en un punto de referencia de la ciudad. El corredor medioambiental tendrá accesos para personas con movilidad reducida, estará muy transitado y se encuentra en un punto estratégico de la ciudad. Actuando sobre él se consigue que el mayor número de personas en riesgo de exclusión accedan a los programas para su integración.

Actuaciones

El programa propone las siguientes líneas de actuación:

- Impulsar programas de voluntariado en el área de actuación y espacios colindantes. Entre ellos, se podrán realizar voluntariados semanales de reparto de comida a personas sin recursos en los alrededores del nuevo corredor medioambiental.

De esta forma, voluntarios de la ciudad no sólo se encargarán de repartir la comida entre aquellas personas que la necesiten, sino que también podrán comer en la zona del reparto de comida, que se establecerá en los alrededores del corredor.

Así, se establecerán lazos de relación entre los colectivos en riesgo de exclusión y los voluntarios. A través de programa de voluntariado, además de satisfacer las necesidades básicas de alimentación de estas personas, también se las integra en la sociedad.

- Impartir talleres en el área de intervención y zonas colindantes para la integración de colectivos con carencias en formación académica y necesidades laborales.

Estos talleres pretenden que tanto empresarios de la zona como voluntarios con gran experiencia en la materia a impartir se presten voluntarios a explicar los temas tratados, integrando así a estos colectivos.

A través de estos talleres las personas con carencias educativas tomarán conocimientos de temas demandados hoy en día como el uso de las nuevas tecnologías.

Pero además, los talleres crearán lazos de relación entre empresarios de la ciudad y estos colectivos desfavorecidos. A través de estos lazos y de la formación impartida se incentiva al empresario cacereño a la contratación de estas personas en sus empresas.

- Establecer puntos de recogida de alimentos y ropa. Los artículos recogidos en estos puntos se podrán distribuir en distintos lugares y días de la semana, así como en los eventos de integración que se lleven a cabo en el corredor medioambiental.

- Difusión de los programas, talleres y voluntariados a través de redes sociales (Facebook y twitter,...) y páginas web o portales relacionados con el Ayuntamiento.

Necesidades que cubre

Los objetivos del programa de atención a personas en riesgo de exclusión social son:

- Reducir el riesgo de exclusión social de personas que pertenecen a colectivos desfavorecidos o personas con limitaciones de algún tipo, evitando que estos colectivos caigan en la exclusión social integrándolos en el día a día de la sociedad cacereña.
- Satisfacer las necesidades básicas de alimentación y vestimenta de personas con necesidades económicas.

<i>Destinatarios</i>	➤ Los destinatarios de este proyecto son las personas consideradas en riesgo de exclusión social (inmigrantes con dificultades socioeconómicas, personas en situación de pobreza, personas con limitaciones físicas o psíquicas, etc.).
<i>Beneficiarios</i>	➤ Ayuntamiento de Cáceres
<i>Plazo de ejecución</i>	➤ 6 años

Indicadores de productividad

Indicador	Valor actual	Valor objetivo
↗ (E059) Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas. (Número).	↗ 0	↗ 3.500
Objetivo Temático del POCS que cubre	OT 9	
Objetivo específico del POCS que cubre	OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas	
Sinergias con otras líneas de actuación	L.A.2, 3, 16 y 17	
Presupuesto	866.666,67 €	
Criterios y procedimientos para la selección de operaciones	Participación ciudadana (participación del colectivo en riesgo de exclusión).	

Fuente de obtención de indicadores:

- ↗ El ayuntamiento tendrá acceso a los datos de control de cada taller o programa llevado a cabo. En estos datos se contabilizará el número de talleres, los asistentes de cada programa, etc. Además, se contabilizará la comida o ropa distribuida a las personas en riesgo de exclusión social.
- ↗ Se estima que alrededor de unas 3.000 personas se beneficien de las acciones de promoción y difusión del programa y unas 500 en riesgo de exclusión social se beneficien de los servicios realizados.

Línea de Actuación 19

Título de la actuación: 99.99.1 Gestión

Descripción

Apoyar la actividad de gestión del Programa Operativo a través del refuerzo en la gestión de las Estrategias de desarrollo urbano sostenible e Integrado incluidas en el Eje Prioritario 12 de este P.O. Se incluye, entre otros, los gastos correspondientes a la contratación externa de un equipo de apoyo a la Entidad Local, gastos de personal propios implicados en la gestión, gastos de desplazamientos necesarios para la gestión y seguimiento de la Estrategia como asistencia a comités de seguimiento, reuniones técnicas etc. Capacitación y/o formación del personal implicado en la gestión y control del gasto, sistemas informatizados para la gestión, etc.

Tipología de Actuaciones

Las actuaciones abarcarán a todas aquellas establecidas en el Manual de Procedimientos como propias al OIL, así como aquellas demandadas por las Estructuras de Gestión del Eje 12 del POPE al mismo y que sean necesarias para la gestión, planificación, seguimiento y evaluación de la Estrategia.

Sin carácter taxativo, entre ellas se encuentran:

- Proceso de selección de operaciones.
- Seguimiento físico
- Seguimiento financiero
- Certificación de gastos
- Registro y pista de auditoría tanto en el sistema Galatea como en el sistema de archivado interno del Ayuntamiento

- Coordinación con las distintas Áreas, Departamentos y Concejalías del Ayuntamiento dedicadas a la implementación y/o gestión, control y seguimiento de la Estrategia.
- Control del riesgo antifraude por los mecanismos, procedimiento y periodicidad establecida en el Manual de Procedimientos

Necesidades que cubre

Las propias y derivadas de la gestión, seguimiento físico y financiero del plan de implementación de la Estrategia DUSI, así como aquellas vinculadas con la coordinación interna y externa de la misma, sea entre las Áreas, Concejalías y Departamentos de la entidad local dedicadas a la gestión y/o implementación de la Estrategia DUSI.

Destinatarios	➤ - Unidad de Gestión DUSI del Ayto. de Cáceres y Unidad de Gestión para la Selección de Operaciones
Beneficiarios	➤ Ayuntamiento de Cáceres
Plazo de ejecución	➤ 6 años

Indicadores de productividad

Indicador	Valor actual	Valor objetivo
➤ (E040) Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER P Personas-año	➤ 0	➤ 4
Objetivo Temático del POPE que cubre	n/a (transversal)	
Objetivo específico del POPE que cubre	n/a (transversal)	
Sinergias con otras líneas de actuación	n/a (transversal)	
Presupuesto	425.000,00 €	

Criterios y procedimientos para la selección de operaciones

Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones (comunes):

Las operaciones seleccionadas dentro de estas actuaciones deberán satisfacer los siguientes criterios:

* CS001-Organismo Público

* CS002-Cumplimiento de la normativa comunitaria y nacional

Las operaciones a financiar deberán estar alineadas con el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, el Programa Operativo FEDER Crecimiento Sostenible 2014-2020, la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada y cumplir con las disposiciones de los Reglamentos (UE) nº1303/2013 y 1301/2013 y con el resto de normativa de aplicación.

En lo que se refiere a la subvencionabilidad del gasto, se cumplirá con los requisitos establecidos en los artículos 65 a 71 del Reglamento (UE) Nº1303/2013, así como los principios establecido en el artículo 7 y 8 del mismo que promueve la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación y desarrollo sostenible.

Cumplimiento de la norma nacional de subvencionabilidad (Orden HFP/1979/2016)

Criterios de Priorización de Operaciones:

*CP001 Necesidad y oportunidad para la gestión de los Fondos Estructurales programados en la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.

*CP002 Eficiencia, eficacia y calidad de la gestión de los fondos Estructurales programados en la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.

*CP003 Las actuaciones se desarrollarán en base a la demanda, priorizándose en base a la urgencia de las mismas, por cumplimiento de obligaciones establecidas en la normativa, en el Programa, en la Estrategia o estar incluidas en informes y evaluaciones realizados.

Fuente de obtención de indicadores:

- . El esfuerzo total de personas dedicadas a la gestión del Programa Operativo en la operación de Asistencia Técnica que se cofinancia es la suma total, durante todo el periodo de ejecución de la Operación cofinanciada, en personas-año

Para ello se acumularán todas las participaciones (a tiempo total o parcial) del personal, cuyo salario se cofinancia con el Fondo FEDER, que se produzcan durante la ejecución de la operación expresadas en su equivalente en personas-año o personas equivalentes a tiempo completo (ETC).

Equivalente a Tiempo Completo: Los trabajos pueden ser de tiempo completo, a tiempo parcial o temporales. Los que sean estacionales y a tiempo parcial se convertirán a ETC, para ello se tiene que calcular el empleo equivalente a tiempo completo, para ello: $ETC = \Sigma (\text{Horas totales al año que suponen la participación realizada en la operación}) / 1.826 (\text{horas/año})$

Línea de Actuación 20

Título de la actuación: 99.99.2. Comunicación

Descripción

Actividades orientadas a facilitar la información a la población beneficiaria potencial, a la opinión pública, a los interlocutores económicos y sociales y a otros grupos de interés de las intervenciones en el marco del Programa Operativo y la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.

Se contemplan todas las actuaciones de divulgación y en todo tipo de soportes, como seminarios, jornadas, mesas redondas y encuentros para el intercambio de experiencias, así como conferencias y congresos; también las publicaciones, soportes informáticos e informes sobre esta materia, las campañas publicitarias y la puesta en marcha y el uso de canales permanentes o transitorios de información que muestren una visión real y actualizada de los ámbitos de actuación del programa operativo y la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.

Igualmente, también se llevará a cabo las labores de detección, análisis y selección de buenas prácticas a que haya lugar en las distintas actuaciones llevadas a cabo en los distintos OEs de la Estrategia, así como la elaboración de productos y materiales en materia de información y comunicación que sirvan para coordinar la acción en este sentido entre todo el personal técnico y/o político implicado en la ejecución y/o gestión, seguimiento, control y evaluación de la misma.

Dentro de esta operación, se desarrollarán actuaciones para la difusión en su caso de las buenas prácticas detectadas en las operaciones a llevar a cabo dentro de los distintos objetivos temáticos de la Estrategia.

Diseño de un Plan de Participación Ciudadana que dinamice la implicación de la ciudadanía y agentes-clave del territorio en la gestión de la Estrategia.

Tipología de Actuaciones

Aparte de las ya descritas en el apartado anterior, las actuaciones abarcarán a todas aquellas establecidas en el Manual de Procedimientos como propias al OIL, en materia de información y comunicación, sin perjuicio de las instrucciones y recomendaciones que se reciban por parte de las Estructuras de Gestión del Programa y de las autoridades competentes en materia de información y publicidad en este período de programación.

Actuaciones de difusión de las buenas prácticas detectadas en las operaciones de la Estrategia

Necesidades que cubre

Las propias y derivadas de la comunicación interna y externa de la Estrategia, así como de la necesidad de detectar y seleccionar buenas prácticas entre las actuaciones cofinanciadas con cargo a la Estrategia DUSI.

Destinatarios	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comunicación interna: OIL ➤ Comunicación externa: Estructuras de Gestión del Eje 12 del POPE, agentes económicos y sociales, agentes políticos, personal técnico, organizaciones y colectivos más representativos en el territorio y ciudadanía en su conjunto.
Beneficiarios	➤ Ayuntamiento de Cáceres
Plazo de ejecución	➤ 6 años

Indicadores de productividad

Indicador	Valor actual	Valor objetivo
➤ (E043) Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020. P Número	➤ 0	➤ 98
Objetivo Temático del POPE que cubre	n/a (transversal)	
Objetivo específico del POPE que cubre	n/a (transversal)	
Sinergias con otras líneas de actuación	n/a (transversal)	
Presupuesto	75.000,00 €	
Criterios y procedimientos para la selección de operaciones	<p>Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones (comunes):</p> <p>Las operaciones seleccionadas dentro de estas actuaciones deberán satisfacer los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> * CS001-Organismo Público * CS002-Cumplimiento de la normativa comunitaria y nacional <p>Las operaciones a financiar deberán estar alineadas con el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, el Programa Operativo FEDER Crecimiento Sostenible 2014-2020, la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada y cumplir con las disposiciones de los Reglamentos (UE) n°1303/2013 y 1301/2013 y con el resto de normativa de aplicación.</p>	

En lo que se refiere a la subvencionabilidad del gasto, se cumplirá con los requisitos establecidos en los artículos 65 a 71 del Reglamento (UE) N°1303/2013, así como los principios establecido en el artículo 7 y 8 del mismo que promueve la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación y desarrollo sostenible.

Cumplimiento de la norma nacional de subvencionabilidad (Orden HFP/1979/2016)

Criterios de Priorización de Operaciones:

*CP001 Actuaciones que garanticen un adecuado tratamiento de las medidas de información y publicidad.

*CP002 Actuaciones que impulsen el apoyo e intercambio de buenas prácticas.

*CP003 Actuaciones que garanticen un mayor nivel de información y comunicación sobre las actuaciones cofinanciadas y los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.

Fuente de obtención de indicadores:

- Se sumarán todas las actuaciones realizadas en la operación cofinanciada independientemente de su naturaleza.

Una vez definidas las líneas de actuación, se muestra a continuación una tabla resumen con el porcentaje del presupuesto DUSI asignado a cada uno los Objetivos Temáticos:

OT POCS	Rango % presupuesto (POCS)	% asignado DUSI	Presupuesto DUSI
OT 2. Mejorar el uso de y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas	10-20%	18,13%	2.266.666,68 €
OT 4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono	20-30%	21,49%	2.686.666,67 €
OT 6. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	25-35%	31,31%	3.913.333,33 €
OT 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	25-35%	25,07%	3.133.333,33 €
99.99.1.1. Gestión	0-4%	4,00%	425.000,00 €
99.99.1.2. Comunicación			75.000,00 e
TOTAL	100%	100%	12.500.000 €

2. Cronograma de las actuaciones

La estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Cáceres se prevé completar en el periodo 2017-2022, tal y como muestra a continuación el cronograma de ejecución de las actuaciones a modo orientativo:

OT / LA	Descripción Línea de Actuación	Ejecución de la Estrategia DUSI Cáceres					
		2017	2018	2019	2020	2021	2022
OT2							
LA1	Mejora de los servicios públicos ofrecidos al ciudadano mediante una eficiente prestación de los servicios municipales y los servicios de e-administración						
LA2	Programa piloto para la monitorización de personas mayores, por web y móvil, sin invadir su privacidad						
LA3	Programa de alfabetización dirigido a empresas y ciudadanos de Cáceres.						
OT4							
LA4	Programa de concienciación de la ciudadanía sobre modos de transporte menos contaminantes.						
LA5	Programa de creación de un itinerario peatonal entre el casco antiguo y el nuevo corredor medioambiental.						
LA6	Plataforma para la mejora de la accesibilidad al nuevo corredor medioambiental.						
LA7	Red de canales de comunicación para el transporte sostenible (incluido una red de carriles bici y acondicionamiento del mismo).						
LA8	Programa piloto de aparcamiento inteligente en el casco histórico y su entorno.						
LA9	Programa de eficiencia energética y energías sostenibles						

OT6		2017	2018	2019	2020	2021	2022
LA11	Puesta en valor del museo al aire libre del nuevo corredor medioambiental.						
LA14	Programa de creación del nuevo corredor medioambiental que contiene espacios de ocio, culturales, zonas de juegos para niños, así como zonas para practicar deporte y diseño de itinerarios y actividades para la dinamización del turismo.						
LA15	Programa de adquisición de competencias ciudadanas para la protección del medioambiente.						
OT9		2017	2018	2019	2020	2021	2022
LA16	Programa de dinamización del tejido económico utilizando el nuevo corredor medioambiental para generar un ecosistema emprendedor con el fin de impulsar las industrias verdes y culturales, el turismo y el comercio.						
LA17	Plan de integración social y laboral utilizando la dependencia y el envejecimiento activo.						
LA18	Plan de atención a personas en situación de riesgo de exclusión social con especial incidencia en el área urbana de implantación de la estrategia						
TRANSVERSAL (Gestión y Coordinación / Comunicación)		2017	2018	2019	2020	2021	2022
LA19	OE 99.99.1.1. Gestión						
LA20	OE 99.99.1.2. Comunicación						

3. Presupuesto indicativo del Plan de Implementación

A continuación se muestra el Presupuesto del Plan de Implementación de la Estrategia:

OT2 Desarrollar el uso y calidad de las TICs y mejorar el acceso a las mismas

OE 2.3.3 Promover las TIC en Estrategias de Desarrollo Urbano integrado a través de actuaciones en Administración Electrónica local y Smart Cities

Línea Actuación	Descripción	Total inversión	%	INICIO	FIN	2017	2018	2019	2020	2021	2022
LA1	Mejora de los servicios públicos ofrecidos al ciudadano mediante una eficiente prestación de los servicios municipales y los servicios de e-administración.	1.900.000 €	15,20 %	2017	2019	666.667 €	1.000.000 €	233.333 €	- €	- €	- €
LA2	Programa piloto para la monitorización de personas mayores, por web y móvil, sin invadir su privacidad.	200.000 €	1,60%	2017	2018	133.333 €	66.667 €	- €	- €	- €	- €
LA3	Programa de alfabetización dirigido a empresas y ciudadanos de Cáceres.	166.667,68 €	1,33%	2017	2018	33.333 €	133.333,68€	- €	- €	- €	- €
TOTAL OE 2.3.3.		2.266.667,68 €	18,13%	2017	2019	833.333 €	1.200.000,68 €	233.333 €	- €	- €	- €
OT2		2.266.667,68€	18,13%	2017	2019	833.333 €	1.200.000,68 €	233.333 €	- €	- €	- €

OT4 Favorecer la transición a una economía baja en carbono

OE 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias											
Línea Actuación	Descripción	Total inversión	%	INICIO	FIN	2017	2018	2019	2020	2021	2022
LA4	Programa de concienciación de la ciudadanía sobre modos de transporte menos contaminantes.	100.000 €	0,80%	2017	2022	20.000 €	46.667 €	6.667 €	6.667 €	6.667 €	13.333 €
LA5	Programa de creación de un itinerario peatonal entre el casco antiguo y el nuevo corredor medioambiental.	533.333,33 €	4,27%	2017	2022	53.333 €	233.333 €	133.333 €	60.000 €	20.000 €	33.333,33 €
LA6	Plataforma para la mejora de la accesibilidad al nuevo corredor medioambiental.	653.333,33 €	5,23%	2017	2022	40.000 €	153.333 €	266.667 €	93.333 €	40.000 €	60.000,33 €
LA7	Red de canales de comunicación para el transporte sostenible (incluido una red de carriles bici y acondicionamiento del mismo).	266.667,67 €	2,13%	2017	2022	26.667 €	66.667 €	60.000 €	53.333 €	26.667 €	33.333,67 €
LA8	Programa piloto de aparcamiento inteligente en el casco histórico y su entorno.	300.000 €	2,40%	2017	2019	80.000 €	86.667 €	133.333 €	- €	- €	- €
TOTAL OE 4.5.1.		1.853.333 €	14,83%	2017	2022	220.000 €	586.667 €	600.000 €	213.333 €	93.333 €	140.000,66 €
OE 4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas											
LA9	Programa de eficiencia energética y energías sostenibles	833.333 €	6,67%	2017	2022	33.333 €	266.667 €	333.333 €	66.667 €	66.667 €	66.667 €
TOTAL OE 4.5.3.		833.333 €	6,67%	2017	2022	33.333 €	266.667 €	333.333 €	66.667 €	66.667 €	66.667 €
OT4		2.686.667 €	21,49%	2017	2022	253.333 €	853.333 €	933.333 €	280.000 €	160.000 €	206.667,66 €

OT6 Conservar el medio ambiente e impulsar la eficiencia de los recursos

OE 6.3.4 Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular la de interés turístico											
Línea Actuación	Descripción	Total inversión	%	INICIO	FIN	2017	2018	2019	2020	2021	2022
LA11	Puesta en valor del museo al aire libre del nuevo corredor medioambiental.	200.000 €	1,60%	2017	2022	53.333 €	73.333 €	33.333 €	13.333 €	13.333 €	13.333 €
LA15	Programa de adquisición de competencias ciudadanas para la protección del medioambiente.	133.333,33 €	1,07%	2017	2022	20.000 €	60.000 €	20.000 €	13.333 €	6.667 €	13.333,33 €
TOTAL OE 6.3.4		333.333,33 €	2,67%	2017	2022	73.333 €	133.333 €	53.333 €	26.666 €	20.000 €	26.666,33 €
OE 6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente											
LA14	Programa de creación del nuevo corredor medioambiental que contiene espacios de ocio, culturales, zonas de juegos para niños, así como zonas para practicar deporte y diseño de itinerarios y actividades para la dinamización del turismo.	3.580.000 €	28,64%	2017	2020	66.667 €	1.200.000 €	2.000.000 €	313.333 €	- €	- €
TOTAL OE 6.5.2		3.580.000 €	28,64%	2017	2022	66.667 €	1.200.000 €	2.000.000 €	313.333 €	0,00 €	0,00 €
OT6		3.913.333,33 €	31,31%	2017	2022	140.000 €	1.333.333 €	2.053.333 €	340.000 €	20.000 €	26.667,33 €

OT9 Fomentar la inclusión social y la lucha contra la pobreza

OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas											
Línea Actuación	Descripción	Total inversión	%	INICIO	FIN	2017	2018	2019	2020	2021	2022
LA16	Programa de dinamización del tejido económico utilizando el nuevo corredor medioambiental para generar un ecosistema emprendedor con el fin de impulsar las industrias verdes y culturales, el turismo y el comercio	1.333.333,33 €	10,67%	2017	2019	466.667 €	466.667 €	400.000,33 €	- €	- €	- €
LA17	Plan de integración social y laboral utilizando la dependencia y el envejecimiento activo.	933.333,33 €	7,47%	2017	2022	66.667 €	200.000 €	333.333 €	133.333 €	100.000 €	100.000,33 €
LA18	Plan de atención a personas en situación de riesgo de exclusión social con especial incidencia en el área urbana de implantación de la estrategia	866.666,67 €	6,93%	2017	2022	66.666 €	200.000 €	266.667 €	166.666 €	66.666,67 €	100.000 €
TOTAL OE 9.8.2		3.133.333 €	25,07%	2017	2022	600.000 €	866.667 €	1.000.000,33	299.999,00	166.666,67	200.000,33 €
OT9 (25-35%)		3.133.333 €	25,07%	2017	2022	600.000 €	866.667 €	1.000.000,33	299.999,00	166.666,67	200.000,33€

OE TRANSVERSAL (Gestión y Coordinación / Comunicación)

Línea Actuación	Descripción	Total inversión	%	INICIO	FIN	2017(2%)	2018 (5%)	2019 (30%)	2020 (20%)	2021 (20%)	2022 (23%)
LA19	OE 99.99.1.1. Gestión	425.000	3,40%	2017	2022	8.500,00	21.250,00	127.500,00	85.000,00	85.000,00	97.750,00
LA20	OE 99.99.2.1. Comunicación	75.000	0,60%	2017	2022	1.500,00	3.750,00	22.500,00	15.000,00	15.000,00	17.250,00
	TOTAL TRANSVERSAL	500.000 €	4%	2017	2022	10.000,00	25.000,00	150.000,00	100.000,00	100.000,00	115.000,00
	OE TRANSVERSAL (4%)	500.000 €	4%	2017	2022	10.000,00	25.000,00	150.000,00	100.000,00	100.000,00	115.000,00

PLAN DE IMPLMENTACIÓN ESTRATEGIA: CALENDARIA ANUALIZADO (TOTAL)	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total Inversión
	1.836.666,00 €	4.278.333,68 €	4.369.999,33 €	1.019.999,00 €	446.666,67 €	548.335,32 €	12.500,00 €